INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

24 de junio



DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, VIERNES 24 DE JUNIO DE 2016

www.diariodenavarra.es

AÑO CXII N.º 37.259. PRECIO 1.30 EUROS

El Gobierno foral nombra en su primer año más jefes (471) que los que destituye (295)

La mayoría de los nombramientos de jefaturas intermedias han sido "a dedo"

Se han cubierto plazas vacantes y se han creado otras nuevas PAGS. 22-23

UPNy PSN piden que dimita un edil de Aranzadi por contratos "irregulares"

Denuncian que el director del área de Participación Ciudadana de **Pamplona** fue socio de un responsable de la empresa a la que se contrata

PÁG. **30**



Pensionistas del Ejército británico se acercan a votar en el Royal Hospital, la residencia en la que viven.

AFF

Europa, pendiente del voto británico

El recuento de los votos del referéndum sobre la salida de la UE se prolongaba de madrugada

PÁGS. **10-13**

El jefe antifraude de Cataluña asegura que se reunió con todos los partidos políticos

Daniel de Alfonso afirma que Albert Rivera le pidió que "le diera alguna cosa" a cambio de su respaldo PÁGS. 2-4

NACIONAL	2	DEPORTES
INTERNACIONAL	10	CLASIFICADOS
ECONOMÍA	14	ESQUELAS
OPINIÓN	18	FARMACIAS
NAVARRA	22	CARTELERA
PAMPI ONA	30	LOTERÍAS







Casi cuatro de cada diez contratos indefinidos duran menos de un año

Uno de cada cuatro temporales apenas llega a cumplir la semana, según UGT

El sindicato advierte que con una recaída de la economía, la tasa de paro volvería a situarse entre el 26-30%

El informe revela además que el 47% de los parados no cobra ya ningún tipo de prestación por desempleo

LUCÍA PALACIOS

Madrid

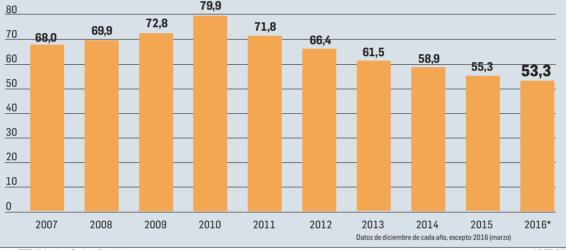
Sí, es verdad que en España el empleo está creciendo a un ritmo muy notable, por encima incluso del 3% que avanza la economía, pero se trata esencialmente de empleo precario y de baja productividad, es decir, de carácter temporal y/o con sueldos muy malos, incluso por debajo del salario mínimo interprofesional. Ésta es la denuncia que este jueves hizo UGT durante la presentación del informe La precariedad se extiende. Se crea empleo, pero de baja calidad.

La secretaria de Política Social, Empleo y Seguridad Social de UGT, Mari Carmen Barrera, advirtió de que si tal y como avisan desde algunas instancias macroeconómicas se produjera una nueva recaída de la economía, "el débil mercado laboral español no resistiría" y la tasa de desempleo volvería a situarse en un entorno del 26-30% y habría de nuevo más de 6 millones de parados.

¿Y qué es lo que se entiende por empleo precario? Aquí se podría englobar a todos los trabajadores con contratos temporales (más de 2,8 millones en el primer trimestre de 2016) pero además habría que incluir a aquellos indefinidos que tienen un sueldo muy bajo o que no duran ni un año. Y, aunque parezca extraño, son casi cuatro de cada diez contratos indefinidos los que tienen una duración inferior a doce meses (un 36,5%).

Además, el peso de los contratos a tiempo parcial de carácter





Fuente: SEPE. Ministerio de Empleo y Seguridad

indefinido sobre el total de indefinidos ha pasado de un 27,5% en 2007 a un 42,6% en 2015. A su vez, el sindicato denuncia que el empleo indefinido se camufla bajo el contrato de apoyo a emprendedores; de éstos, uno de cada dos tampoco supera el año de duración, un porcentaje que todavía es mayor si no están acogidos a bonificaciones (un 57%).

Y mientras los contratos indefinidos aumentan a un ritmo que no llega al 2%, los temporales lo hacen a tasas superiores al 10%. Y es que en el último trimestre de 2016 2,8 millones de trabajadores lo eran a tiempo parcial. Y de ellos, el 63% lo hacía porque no le quedaba otra, obligado y no por propia voluntad, un porcentaje que prácticamente se ha duplicado durante la crisis (en 2007 era

del 33%). Para colmo, este tipo de contratos cada vez tienen una duración menor, hasta el punto de que uno de cada cuatro es de menos de siete días: suponen un 24,7% de los contratos temporales, frente al 15,1% de 2007, casi diez puntos más.

Si se habla de salarios, UGT mantiene que se ha perdido de media 5 puntos de poder adquisitivo. Es una realidad que los sueldos han caído, y lo han hecho en todos los grupos, pero el impacto ha sido mucho mayor en las rentas más bajas, según el estudio. Así, Barrera ha denunciado que el 30% de trabajadores con salarios más bajos ha visto reducido su sueldo entre un 10% y un 23% en comparación con los más altos, cuya devaluación en el mejor de los casos ha sido del 3%.

"Crecen las rentas y salarios más altos, mientras que los más bajos no crecen o decrecen, una situación que se tendría que invertir", defendió la líder sindical, tras señalar que entre 2009 y 2015 las rentas salariales disminuyeron en 39.000 millones, frente al aumento de 5.000 millones de las rentas empresariales. Además, el 34% de los asalariados está incluso por debajo del salario mínimo interprofesional, que en 2016 se sitúa en 655,20 euros.

Y, en el lado contrario, los parados también están en una situación muy complicada. Casi tres millones de personas llevan buscando empleo más de un año (seis de cada diez parados), de los cuales dos millones está en situación de desempleo desde ha-

Los 'ni-nis' bajan hasta el 15,6%

Los ni-nis (jóvenes entre 15 y 24 años que ni estudian ni trabajan) representan en España el 15,6% de este grupo de edad. Supone un descenso de tres puntos porcentuales respecto al máximo histórico del 18,6% que alcanzaron en 2012 y 2013. Aún así, sigue epor encima de la media europea, que se sitúa en el 12%, según los datos actualizados por Eurostat referidos al año 2015. Los dos países europeos que cuentan con el mayor número de ni-nis son Italia, con un 21,4%, y Bulgaria con un 19,3%. Croacia y Rumanía superan el 18%, mientras que Grecia registra un 17,2%. España se sitúa en el sexto lugar y ha reducido la brecha con el promedio de la UE, al bajar al 15,6%. Por el contrario, Alemania (6,2%) y Países Bajos (4,7%) son los que menos tienen.

ce dos años, una cifra que se ha más que triplicado en los últimos seis años. Además, el 47% de los desempleados no cobra ya prestación: la tasa de cobertura ha caído del 80% de 2010 hasta el 53.3% actual.

Más horas extra

Según otro estudio en este caso de la ETT Randstad, los españoles realizaron 126.632.745 horas extraordinarias remuneradas durante 2015, lo que supone un crecimiento del 12,8%. La cifra de horas extra registró su cifra más alta en 2008, cuando se superaron los 176 millones de este tipo de horas, descendiendo hasta los 100 millones en 2013, tras cinco años de descensos consecutivos.

Sin embargo, las horas extraordinarias remuneradas comenzaron a crecer en 2014, con un incremento interanual del 11,3%. En 2015 se registró el incremento más pronunciado del periodo 2008-2015, con un 12,8%. UGT, sin embargo, critica que las horas extraordinarias pagadas se han reducido de 2010 a 2015 un 13,8%, mientras que las no remuneradas han aumentado un 33%.

Un parado tarda de media 15 meses para encontrar trabajo

El perfil más probable es es el de hombre menor de 35 años, con estudios superiores y que reside en Navarra o Aragón

L.P.

Quince meses es lo que tarda de media un español en paro en encontrar trabajo, tres meses más que al inicio de la crisis, según el boletín Avance del Mercado Laboral que este jueves publicó Asempleo, la patronal de las empresas de trabajo temporal (ETT's). La situación profesional, el sexo y la edad son los factores que más pueden influir a la hora de alargar o acortar este proceso.

Así, un hombre joven (menor de 35 años), con estudios superiores, que resida en Navarra o Aragón y que no le ponga trabas a un contrato temporal es el que más posibilidades tiene a día de hoy de reincorporarse al mercado laboral.

Quienes menos tardan en reengancharse son los que encuentran un empleo temporal (12 meses), después los que se hacen con un puesto indefinido (algo más de 14 meses) y, por último, los que deciden establecerse como autónomos (19 meses).

Si se toma en consideración el sexo, las mujeres tardan de media dos meses y medio más que los hombres. Y, por edad, mientras que los mayores de 55 años llegan a estar hasta dos años en paro, los jóvenes solo permanecen en esta situación nueve meses.

La formación, clave

Como no podía ser de otra manera, la formación es la clave a la hora de acceder antes a un empleo: los parados con estudios superiores tardaron en encontrar un trabajo 12,7 meses, frente a los más de 17 meses que tardaron de media los que solo tienen estudios básicos.

Por regiones, Navarra y Aragón son las comunidades donde los parados contratados a lo largo del último año pasaron un menor tiempo desempleados (unos 9 y 11 meses, respectivamente). En el lado contrario está Canarias, cuya media sube hasta unos 19 meses.

Por otro lado, cuanto mayor sea el periodo en paro más altas son las probabilidades de que la persona se haya quedado desactualizada y resulte menos atractiva para contratar.

ECONOMÍA/TRABAJO 15 Diario de Navarra Viernes, 24 de junio de 2016

Mercadona inicia su asalto internacional en Portugal, con 4 tiendas en 2019

Prevé invertir al inicio 25 millones de euros y crear unos 200 empleos en una primera fase

La firma cuenta con 1.587 supermercados y 76.000 empleados, todos indefinidos, repartidos por la geografía española

Agencias. Bilbao

El comité de dirección de la compañía de supermercados Mercadona ha decidido poner en marcha su plan de internacionalización con la entrada en el mercado portugués, donde invertirá inicialmente unos 25 millones de euros en la instalación de cuatro supermercados, que abrirían sus puertas en 2019.

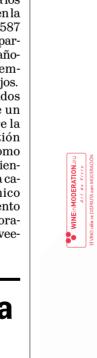
La compañía que preside Juan Roig calcula que se crearán en torno a 200 nuevos puestos de trabajo en esta primera fase de expansión. Para ello, tiene previsto iniciar ya los contactos institucionales y trabajos en el terreno, así como el proceso de identificación de los emplazamientos más idóneos para realizar sus cuatro primeras aperturas.

La elección de Portugal por parte de Mercadona ha estado determinada por tratarse de un mercado cercano, de proximidad logística, que se encuadra dentro del crecimiento orgánico y natural de la empresa. El presidente de la compañía, Juan Roig, subrayó que se trata de "una gran oportunidad para iniciar el crecimiento internacional. Es un país del que podemos aprender tanto del consumidor como de un sector altamente competitivo, como es el de la distribución".

Roig agregó que "la posibilidad de contribuir al progreso económico y social del país y al impulso del sector agroalimentario es un reto ilusionante y una aspiración que todos los que formamos parte de Mercadona sentimos como un compromiso".

Mercadona cerró 2015 con unas ventas de 20.831 millones de euros, lo que supone un incremento del 3%, mientras que elevó un 12% su beneficio neto, hasta los 611 millones. La firma cuenta en la actualidad con un total de 1.587 supermercados, que están repartidos por toda la geografía española y una plantilla de 76.000 empleados, todos con contratos fijos.

La cadena de supermercados ha recalcado que mantiene un crecimiento sostenido sobre la base de un modelo de gestión propio orientado a *El Jefe*, como internamente se designa al cliente, con "un surtido de máxima calidad al precio más económico posible, el desarrollo del talento de sus empleados y en colaboración permanente con sus proveedores y el entorno social".



La junta de MásMóvil apoya la ampliación de capital para hacerse con Yoigo

Colpisa. Madrid

La junta de accionistas de la firma guipuzcoana MásMóvil aprobó ayer con un apoyo del 99,8% del capital representado la ampliación por 230 millones de euros destinada a financiar tanto la reciente compra de Yoigo como la de Pepephone. Durante la junta, celebrada en Madrid, el consejero delegado de MásMóvil, Meinrad Spenger, cifró en cerca de 500 millones de euros el importe que la empresa capitalizará una vez completada la ampliación.

Esta operación, cuyo importe supera los 90 millones de euros inicialmente anunciados, se aprueba en la misma semana en la que la empresa ha anunciado la compra de Yoigo por 612 millones,

con la que se consolidará como el cuarto principal operador de telecomunicaciones en España tras Telefónica, Vodafone y Orange.

La ampliación había sido propuesta por un accionista de Más-Móvil, Neo-Sky 2002, e incluida en el orden del día de la asamblea, en el que se alude a la expansión de la empresa como fin último de la iniciativa. Conforme a los términos de la operación, MásMóvil emitirá 11,77 millones de acciones a un precio de 19,55€. Los accionistas actuales no dispondrán de derecho de suscripción preferente. El objetivo del consejo de administración es cubrir este aumento de capital con una colocación privada entre inversores cualificados, a la vista del interés de los inversores institucionales en participar.



Juan Roig, presidente de Mercadona.

COLPISA



ECONOMÍA/TRABAJO 17 Diario de Navarra Viernes, 24 de junio de 2016

Montoro abre la puerta a renegociar la deuda regional con el Estado

El ministro de Hacienda, dispuesto a "revisar" los compromisos adquiridos por las CCAA con el FLA

El Ejecutivo pone sobre la mesa la posibilidad de condonar parte de su deuda con el nuevo sistema de financiación

J. M. CAMARERO

Madrid

A apenas tres jornadas para las elecciones generales, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha lanzado un caramelo para aliviar las mermadas cuentas de las comunidades autónomas. El responsable tributario del Ejecutivo ha puesto sobre la mesa la posibilidad de que el Estado condone parte de la deuda asumida por los entes territoriales desde 2012 a través de los mecanismos de financiación extraordinaria, como el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), el Plan de Pago a Proveedores o el Fondo de Facilidad. La medida se enmarcaría dentro de la reforma del sistema de financiación autonómica que el Gobierno tendrá que desarrollar en la próxima legislatura. "Habrá que revisar esa deuda a futuro", indicó ayer Montoro durante la presentación de una nueva inyección de liquidez.

El ministro de Hacienda abría así el melón sobre una cuestión que implicaría una reestructuración de la deuda asumida por las comunidades con el Estado, en forma de renegociación, quita o cualquier otra medida que suponga una relajación en los compromisos adquiridos desde 2012.

"Cuando haya un nuevo sistema de financiación, ya no hará falta el FLA", afirmó Cristóbal Montoro, quien se mostró partidario de recalcular la deuda autonómica. "Siempre es mejor tenerla con el Estado que con un tercero", indicó para referirse a la ventaja con la que cuentan las comunidades al tener la obligación de devolver esas cantidades en los próximos años. "Habrá que introducir estos elementos en la reforma del futuro", zanjó.

Posible amnistía

La medida responde a las recomendaciones realizadas por varios expertos, entre ellos los del Consejo de Economistas, desde donde abogaban la semana pasada por que el Estado perdone parte o la totalidad de los créditos concedidos a las comunidades a través de las herramientas habilitadas desde el inicio de la legislatura, a tipos de interés muy inferiores a los del mercados, inicialmente, e incluso de forma gratuita en la actualidad.

Los presidentes de algunas regiones, como Andalucía, Valencia o Cataluña, han demandado esa amnistía. El propio ministro admitió ayer que, en parte, ya se está practicando porque "la deuda con el Estado es, en realidad, una mutualización" del dinero concedido a un territorio por el conjunto de las administraciones.

El asunto no es baladí para el equilibrio de las cuentas territoriales. Independientemente de las medidas que se incluyan en la futura financiación (cesión de tributos, corresponsabilidad fiscal, principio de ordinalidad), el 48% de lo que deben las regiones se encuentra en manos de la Administración Central.

Hasta finales de 2015, adeudaban 125.666 millones al Estado, de los 261.268 millones comprometidos con todo tipo de inversores. De hecho, en algunos territorios el endeudamiento estatal roza el 70%, como en Murcia y la Comunidad Valenciana; el 63,5% en Castilla La Mancha; el 62,9% en Andalucía; el 60% en Cataluña; el 59,4% en Baleares, el 54,8% en Cantabria y el 54.4% en Islas Canarias

Los instrumentos habilitados por el Gobierno para aliviar las cuentas autonómicas, que no podían acudir a los mercados por la rebaja de su calificación crediticia y el alto coste que les suponía colocar su deuda entre inversores privados, se ha convertido en una fuente de dependencia, tal y como



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

apuntan los economistas. Consiguen financiarse gratis a cambio de cumplir con los objetivos de déficit y aplicar la regla de gasto y los acuerdos de no disponibilidad. En la práctica, no ha supuesto la intervención del Estado en las cuentas de ninguna región.

Las más beneficiadas

Hacienda dio ayer vía libre para que miles de proveedores puedan recibir el dinero que la Administración les debe para liquidar sus facturas pendientes. El ministerio autorizó un desembolso de 3.772 millones, correspondiente al exce-

dente del FLA que se generó el año pasado, para financiar el exceso de déficit autonómico.

Cataluña, con 1.430 millones, y Comunidad Valenciana, con 1.036, son las regiones más beneficiadas, porque, a la vez, han sido las más incumplidoras con el déficit y las que no han podido asumir el pago de las facturas atrasadas. Por detrás se sitúa Murcia (336 millones), Andalucía (320), Extremadura (258), Aragón (236), Castilla La Mancha (104), Baleares (35) y Cantabria (14). Queda pendiente el abono de otros 2.126 millones, que Hacienda prevé ingresar en julio.

García Madrid, consejero delegado de OHL

El exministro Piqué presenta su dimisión pactada, pese a que tenía contrato hasta 2020, y buscará otra empresa

J. A. BRAVO Madrid

El grupo de construcción y servicios OHL completó ayer la anunciada sucesión de Juan Miguel Villar Mir por su primogénito, Juan Villar Mir-de Fuentes, nombrado ya presidente. Junto a él tendrá como vicepresidente primero a su hermana Silvia aunque, de facto, el número dos será un hombre bien conocido en la compañía y que ya formaba parte del llamado núcleo fuerte, Tomás García Madrid.

A sus 53 años, y tras dos decenios en la empresa, García Madrid se ha convertido en el relevo casi natural de Josep Piqué, tanto en la propia OHL como en el emporio familiar del Grupo Villar Mir donde también es consejero delegado. Ingeniero de profesión, como el patriarca de la multinacional (quien no cobraba sueldo como presidente, aunque sí unas dietas anuales de unos 86.000 euros), también es vocal de su filial mexicana y conoce de primera mano la

polémica en que se vio envuelta.

Ese asunto y recuperar la cotización bursátil de OHL serán sus principales retos. En los dos últimos años el valor de sus acciones se ha desplomado más de un 75% y, aunque este jueves subieron un 3,7% (cerraron en un precio unitario de 4,3 euros) todavía están un 18,4% más baratas que a principios de ejercicio. Todo esto ha llevado a la compañía fuera del índice selectivo Ibex-35.

El otro, obviamente, será mejorar los resultados económicos v también los márgenes financieros para reducir la carga de su pasivo, lo que le permitiría elevar el dividendo a los socios, ya que este año hatenido que recortar un 86%.

Más beneficio y mayor deuda

No obstante, OHL disparó un 140% su beneficio, hasta alcanzar los 55,6 millones de beneficio. En el primer trimestre de este año, sin embargo, redujo sus ganancias a la mitad en comparación al mismo período de 2014: 24,8 millones, un 49,5% menos. Su facturación, no obstante, sí creció un 7,4% hasta los 957 millones, pero su deuda financiera neta también engordó un 5,4% al sumar 4.224 millones.

Piqué, por su parte, ha termi-

nado presentando una dimisión pactada con Villar Mir. Desde OHL agradecen al exministro que "haya profesionalizado la gestión" del grupo.

Piqué, sin 'blindaje'

No obstante, el que fuera ministro con los gobiernos de José María Aznar v exdirigente del PP está algo desencantado con su trayectoria en la compañía, a la que llegó en 2013 como fichaje expreso del propio Villar Mir e hipotético delfín, a juicio de algunos, cuando llegara la hora de sucederle.

Su idea ahora es entrar como consejero en otra empresa, preferentemente del Ibex, y descarta por completo retornar a la política. Piqué tenía contrato en OHL hasta 2020, pero éste no incluía cláusula alguna que recogiera posibles indemnizaciones u obligaciones de permanencia, lo que se conoce normalmente como 'blindaje'. La única condición, y por eso se ha negociado con él, era un preaviso de al menos tres meses, que en este caso no se ha producido.



Tomás García Madrid.

Fusiones y Acompañamos a nuestros clientes para que sus procesos de fusión o escisión empresarial resulten plenamente satisfactorios



Avenida Conde Oliveto 5, 2º izda. 31003 PAMPLONA asesoria@ pyramide.es www.pyramide.es

Asesoría Integral de empresas Pyramide On line 24 horas a su servicio



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**

Grupo La Información DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa** SUBDIRECTORES Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj REDACTORES JEFES Nacho Calvo, Fernando Hernández, José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN José Carlos Cordovilla, Luis Guinea, Germán Larrañaga Jesús Rubio, Marcos Sánchez y Germán Ulzurrun

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7 Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063 DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7 Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887 TELÉFONOS

Centralita 948 236050

Redacción 948 236050

Fax Redacción 948 150494

Publicidad 948 221355

Fax Publicidad 948 206048

Distribución 948 236000

Suscripciones 948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

El empleo de calidad, a modo de promesa

Cuatro de cada 10 contratos indefinidos duran menos de un año, según un informe de UGT que también advierte del riesgo de recaída de la economía y la pérdida de los empleos logrados

L sindicato UGT reconoce en un informe que en España el empleo está creciendo a un ritmo muy notable, por encima incluso del 3% que avanza la economía, pero se trata esencialmente de empleo precario y de baja productividad, es decir, de carácter temporal y/o con sueldos muy malos, incluso por debajo del salario mínimo interprofesional. Pero, al unísono, su secretaria de Política Social, Empleo y Seguridad Social de UGT, Mari Carmen Barrera, advierte de que si se produjera una nueva recaída de la economía, "el débil mercado laboral español no resistiría" y la tasa de desempleo volvería a situarse en un entorno del 26-30% con más de 6 millones de parados. El análisis es tan certero como clarificador. La situación laboral, como el momento económico, presenta una inquietante inseguridad. Hoy nada se puede dar por garantizado. Y por la misma razón que las condiciones de trabajo y salariales tienen un gigantesco margen de mejora, al mismo tiempo son susceptibles de empeorar si cabe más. Sobre todo cuando un trabajador pierde su

medio de vida. Una realidad a la que parece dar la espalda la campaña electoral. De manera imprudente se lanzan promesas de mejora del mercado laboral sin un rigor mínimo. Achacar a las anteriores reformas laborales de 2010 (PSOE)

Quienes basan la mejora del empleo en la derogación de una ley no garantizan nada

y 2012 (PP) la razón de todos los males sirve para desviar la atención, pero su posible derogación en absoluto significará la reversión a la situación anterior a la crisis económica. De no ser así sería imposible de comprender la firmeza del presidente socialista francés. François Hollande, que se enfrentó ayer a una décima jornada de manifestaciones contra su reforma laboral, insistió en que su Gobierno irá "hasta el final" con este proyecto de ley, necesario a su parecer. Ni las protestas ni el desgaste político son suficientes para doblegar su empeño. Sería conveniente que quienes acudan el domingo a votar reflexionaran sobre el país vecino y la viabilidad de algunos mensajes que ofrecen aquí lo que no está en su mano. Solo si mejora la economía, se propicia la inversión productiva, y las empresas -las auténticas generadoras de empleoreciben pedidos en abundancia se crearán puesto de trabajo y los contratos "indefinidos" serán de más de un año.

APUNTES

Soluciones, a toro pasado

El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, confirma que la deuda pendiente de Osasuna "posiblemente podría cancelarse en el plazo de un año o de una temporada futbolística", tras su ascenso a Primera División. El responsable, no obstante, quitó importancia a la Ley foral aprobada en la legislatura anterior y que ha posibilitado regularizar la situación fiscal del club. Indica que, además de imperfecta e incompleta, había otras opciones mejores. Siendo así, lo extraño es que en aquel delicado momento no las pusieran sobre la mesay todo fueran pegas.

Entre la ética y la legalidad

El concejal pamplonés Alberto Labarga de Aranzadi-Podemos, y el director del área de Protección Ciudadana, Axel Moreno, han defendido la "legalidad" de las adjudicaciones a la empresa Nommad. Tanto UPN como PSN han criticado y solicitado el cese de ambos por su presunta participación en la adjudicación de varios trabajos a una empresa de un exsocio suyo, por más de 36.000 euros. Dicha empresa fue fundada en el segundo semestre de 2015 y desde entonces ha recibido tres pagos y una adjudicación. Graves acusaciones que requieren total aclaración.

Lo que España necesita

El autor recuerda que nuestro Estado de Bienestar constituye el modelo de protección social financiado con los impuestos, pero con un problema de financiación que no se puede ocultar a los españoles

Pedro Muneta



S el título del libro que Alberto Garzón, de IU, escribió junto a dos economistas en 2012. En él criticaban al Gobierno del PP en los primeros 100 días de su andadura, porque seguían ahondando en las mismas políticas implementadas por el Gobierno del PSOE a partir de Mayo del 2010. A saber, la reformalaboraly aquellos includibles recortes en los Presupuestos Generales del Estado. Al igual que hizo el socialdemócrata alemán Gerhard Schröder y continuó la canciller de la Unión Demócrata Cristiana Angela Merkel. Lo que no pudieron prever los autores del ensayo es que esas reformas y ajustes tan denostados, iban a dar sus frutos tres años después con crecimientos del PIB en el entorno del 3%, con el consiguiente cambio de tendencia en la destrucción de empleo. Menos aún, Alberto Garzón, podría imaginar que ya como Coordinador General de IU, fuera a unas elecciones generales de número 5 por Madrid, al haber sido succionada su coalición por la formación de Podemos.

Conviene recordar lo manifestado por el catedrático de economía Santiago Niño Becerra: "La crisis como tal comienza a mediados de 2010, cuando Gobiernos e instituciones económicas internacionales llegan a la conclusión de que es imposible salir del estado de postración en el que se halla la economía con más gasto público, que es el remedio utilizado desde el 2007 hasta entonces". También en Navarra sucedió exactamente lo mismo. Se llevó a cabo un plan de inversiones aprobado por el Parlamento Foral sin ningún voto en contra, y tampoco nos sacó de la crisis.

Debiéramos admitir que parte de aquel crecimiento burbujeante con la construcción de viviendas, autovías, polideportivos y un largo etcétera, se hizo a base de deuda. La deuda ha sido la moneda con la que fue posible comprar sueños. Sueños que serán la pesadilla de nuestros hijos si no aminoramos la ingente cantidad de deuda que tenemos. ¿O vamos a dejarles a ellos que paguen nuestra calidad de vida?

Ahora toca administrar lo escaso. No caben entonces gobiernos manirrotos, con ideologías veletas y populistas, iletrados y provocadores. Aquellos que pretenden desafiar a los "mercados", a aquellas instituciones internacionales, grandes corporaciones, fondos de inversión que crean tendencias y que en algún caso, nos han prestado el dinero. Mercados, que hacen subir y bajar la prima de riesgo y por tanto nos hacen pagar más o menos intereses por nuestra deuda. Mercados que piden solo moderación presupuestaria, contención del gasto, reformas estructurales para crecer de forma sostenible. No gastar mucho más, porque siempre gastamos más de lo que in-

Porque no olvidemos la otra cara de la moneda de "los mercados". El reverso, es la zanahoria, que son las políticas expansivas del Banco Central Europeo. Este rebajó los tipos de interés a mínimos históricos. Puso en marcha programas de compras de bonos a los estados soberanos a intereses próximos a 0 e incluso negativos a corto plazo. Abrió líneas de liquidez a la banca condicionadas a la concesión de crédito a las empresas. Busca también ese porcentaje de inflación que genere empleo. En fin, sabe que está en juego lo ahorros de nuestros mayores en fondos de inversión y de pensiones, los tipos de interés en las hipotecas de los jóvenes. Y gracias a estas políticas del BCE tenemos más dinero disponible para sostener nuestro Estado de Bienestar, antes de que acaben con él aquellos que llegan sin aprender y de aconsejar años atrás a un Gobierno de Venezuela que hoy está hundido en la miseria.

Y si como dice otro catedrático, Emilio Ontiveros, no deben subirse los impuestos en momentos de recesión, supongo que debiéramos recuperar la renta disponible detraída en la crisis. Pero esa bajada de impuestos debería ser permanente en el tiempo y complementada con reducciones del gasto público para que sea creíble y tengamos motivos fundados para consumir.

Nuestro Estado de Bienestar constituye el modelo de protección social financiado con los impuestos de todos los contribuyentes para la educación, la sanidad, las pensiones de jubilación, la dependencia, el desempleo y las becas principalmente. Pues bien, tenemos un problema en la financiación de las pensiones,

un déficit estructural que ha venido para quedarse... Y estamos en la 4ª Revolución Industrial, la robotización nos trae más desempleo...

Véndannos en campaña un país en apuros v estov convencido de que el ciudadano español estará a la altura, como lo estuvo en la Transición Española. Esta Segunda Transición nos debe llevar a ser la Dinamarca del Sur y no la Venezuela de Europa en palabras de otro economista, Luis Garicano. Que no digan de nosotros lo que Henry Kissinger dijo de Gran Bretaña en 1976, antes de la llegada de Margaret Thatcher, 'Gran Bretaña es una tragedia, se ha condenado a mendigar, pedir prestado y robar".

Pedro Muneta Irujo es licenciado en Derecho

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Administración foral





La presidenta Uxue Barkos preside una sesión del Consejo de Gobierno.

ARCHIVO

El Gobierno nombra en su primer año más jefes (471) que los que destituye (295)

La mayoría de los nombramientos ha seguido el procedimiento 'a dedo'

Hay más jefes porque había plazas vacantes y pendientes de resolver y también por la creación de nuevas jefaturas

En ámbitos como el SNS-Osasunbidea es "apreciable" el incremento de jefaturas en niveles intermedios

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

En su primer año de gestión, el Gobierno de Navarra ha nombrado al menos 471 jefes frente a los 295 que han sido destituidos de sus cargos o que han presentado su cese. Es decir, por cada dos personas que han dejado de ser jefes al frente de la Administración foral (la mayoría jefes de sección y jefes de negociado) hay tres que han sido nombrados para de-

sempeñar esas u otras responsabilidades.

Así lo constata un análisis pormenorizado de los boletines oficiales del último año (hasta junio) en donde se registran todos los nombramientos y ceses de los departamentos del Gobierno. La inmensa mayoría de los nuevos jefes han sido elegidos 'a dedo' y con carácter interino a la espera de que se establezca el 'mérito' y la 'capacidad' como procedimiento para ejercer un cargo en la Admi-

nistración tal y como se comprometió el cuatripartito en su acuerdo programático. Sin embargo, lo que las cifras ponen de manifiesto es que el nuevo Ejecutivo no sólo mantiene a día de hoy la vieja práctica de nombrar 'a dedo' en la Administración foral, sino que su propósito de acabar con la misma se está viendo desbordado por la creación de nuevas jefaturas. La situación ha sido denunciada desde hace meses por los sindicatos y el análisis del Boletín Oficial de

Navarra la refrenda con números y nombres concretos.

Que los jefes nombrados superen ya en 176 a los cesados no implica que para todos ellos se hayan creado jefaturas nuevas pues algunas estaban vacantes o pendientes de resolverse. Sin embargo, en el ámbito sindical se confirma que se han creado nuevos puestos de mando. Desde UGT, Jesús Elizalde asegura que en el SNS-Osasunbidea "el incremento de jefaturas en niveles intermedios (sección, ne-

Intentos infructuosos desde 1992 para acabar con el 'dedazo'

La consejera Beaumont negocia con los sindicatos un plan para que los nombramientos no sean discrecionales

I.S. Pamplona

Una administración en la que los cargos de responsabilidad los asuman las personas con mayor mérito y capacidad y no aquellas que comulguen con los principios ideológicos del Gobierno de turno, que muestren afinidad o, simplemente, sean sumisas. Ese es el deseo. La realidad es bien diferente. Los cambios de Gobierno llevan aparejados una importante remoción de cargos 'a dedo' incluso en niveles intermedios de la Administración.

Y eso que existen compromisos firmados entre el Gobierno de Navarra y sus trabajadores en tres fechas distintas (1992, 1996 y 2002) para que los procedimientos de mérito y capacidad fueran

los que prevalecieran a la hora de nombrar las jefaturas. En vano. En 2016 se sigue nombrando más 'a dedo' que por mérito, pese a que el Estatuto de Personal aboga por esto segundo.

El cuatripartito llegó con la intención de acabar con la práctica -forma parte de su acuerdo programático- pero como todavía no ha implementado un plan han sido centenares los nombramientos realizados a dedo por el Gobierno del cambio. Luego llevará su tiempo ponerlo en marcha pues, como bien sabe la consejera Beaumont, no se puede sacar a concurso todas las jefaturas a la vez y descabezar así departamentos y secciones. Y quizás, como temen algunos, quienes ya ocupen un cargo tengan más "facilidad" a la hora de concursar.

Beaumont tiene un plan

Con todo, la consejera ha recibido del Ejecutivo foral el encargo para que la provisión de jefaturas de Negociado y de Sección pueda hacerse por concurso de méritos y no con nombramientos discrecionales como se viene haciendo.

En estos momentos tiene pendiente perfilar con los sindicatos una modificación de la actual normativa. La realidad es que en la actualidad nada impide que se cubran por concurso de méritos las jefaturas, sin embargo, es un sistema donde se prima, sobre todo, la antigüedad y otro tipo de cuestiones que la consejera quiere debatir para ver si es lo correcto en una Administración que pretende ser moderna.

NAVARRA 23 Diario de Navarra Viernes, 24 de junio de 2016

Administración foral

NÚCLEO

JEFES han sido nombrados en el último año. Han cesado 170. En este ámbito se calcula que hay unas 700 jefaturas en estructura.

SALUD

JEFES han sido nombrados en salud por 93 que han dejado el cargo. Se estima que en este ámbito existen unas 700 jefaturas.

EDUCACIÓN

JEFES se han nombrado en Educación frente a los 32 ceses que ha publicado el BON. En este ámbito se calcula que hay unas 150 jefaturas.

JEFES En el ultimo año se han producido 471 nombramientos en toda la Administración foral, frente a los 295 jefes destituidos o cesantes.

gociado y equivalentes) es apreciable, tanto en el área asistencial como administrativa". "Además añade-, se da la circunstancia de que es bastante frecuente ver jefaturas sin personal alguno a su cargo". También, dice, se detecta incremento de jefaturas en Núcleo y Educación.

¿Cuántas jefaturas existen?

Es la pregunta que Adolfo Araiz (EH-Bildu) le dirigió en el Parlamento a la consejera de Presidencia, Justicia, Función Pública e Interior cuando esta fue requerida en enero para dar explicación de la política de nombramientos del Gobierno.

María José Beaumont no apor-

tó los datos de Salud pero sí indicó la existencia a finales de 2015 de 857 jefaturas de negociado y de sección, de las que 701 son de la Administración Núcleo.

La consejera hizo una radiografía de cómo se habían ocupado en los últimos años esas 701 plazas: 108 se habían provisto por concurso de méritos frente a las 470 que se habían ocupado por nombramientos interinos. Del resto, 53 estaban convocadas y pendientes de resolver y otras 70 se hallaban vacantes.

Precisamente es Núcleo el ámbito en el que más movimiento de cargos se ha producido desde que llegó el nuevo Gobierno de Barkos. Se han nombrado 235 jefaturas frente a las 170 destituciones o ceses. En algunos casos los jefes cesados han vuelto a su puesto de funcionario mientras que otros han sido nombrados para ocupar nuevos cargos.

A todo esto, Adolfo Araiz acabó su intervención ante la consejera Beaumont seis meses atrás advirtiéndole que en el Gobierno del cambio "no puede seguir siendo una práctica los nombramientos a dedo".

En Salud se llegó a Tribunales Aunque la consejera no aportó la cifra de jefaturas de Salud, el sindicato LAB la sitúa en torno a unas 700. Pues bien, en el primer año del nuevo Gobierno han dejado sus cargos 93 jefes y han sido nombrados 179. La diferencia, si no toda, puede ayudar a entender la percepción que trabajadores del ámbito del SNS tienen sobre

el incremento de jefaturas en ni-

veles intermedios.

Un ámbito en el que el procedimiento de elección 'a dedo' ha llegado a los tribunales tras los recursos interpuestos por el Sindicato Médico. Recientemente ha habido dos sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que anulan sendas órdenes forales firmadas por el Gobierno de UPN y por las que se nombraba de modo discrecional a jefes de servicio y de sección.

El Sindicato Médico había cuestionado que para elegir a dichos profesionales no se hubiera pasado por un concurso-oposición o concurso de méritos. El Tribunal dio la razón al sindicato al reconocer que de acuerdo a la normativa existente no se justificaba el nombramiento por libre designación.

Finalmente, en el departamento de Educación, donde existen unas 150 jefaturas (no de colegios e institutos) se han registrado 57 nombramientos desde que llegó el nuevo consejero José Luis Mendoza frente a 32 ceses.

y a las secretarías generales téc-

A partir de ese momento se tendrá que presentar un calendario para sacar a concurso de méritos y capacidad las jefaturas pero que como ha quedado dicho se



Manuel Martín, Juan Carlos Laboreo, Anabel Avila y Ana Otal, de la Mesa de Trabajo en Educación. EBUXENS

Asociaciones y sindicatos se unen para impulsar un pacto educativo en Navarra

La intención es que en el pacto "quepan todos" ya que consideran que cada gobierno no puede venir con planes nuevos

M.J.E.

Pamplona

Los sindicatos AFAPNA, UGT y ANPE Navarra, la Asociación de Directores de Primaria de Navarra (ADIPNA), el Colectivo de Familias afectadas por la reestructuración de las Escuelas Infantiles de Pamplona y la Federación de Apymas British y Pai de Navarra se han unido en una Mesa de Trabajo en Educación para reflexionar sobre la situación educativa en Navarra e impulsar un pacto educativo. "No puede ser que cada Gobierno venga con su plan educativo. Esa inestabilidad no es buena ni para las familias ni para los profesionales ni para los alumnos, evidentemente", afirmó ayer Juan Carlos Laboreo (AFAP-NA). El camino es una educación sin política, añadió.

En este sentido, los integran-

tes de la Mesa de Trabajo mostraron su disposición a que se incorporen nuevos sindicatos, asociaciones, grupos políticos, etc. para trabajar conjuntamente "por algo estable y duradero". Manuel Martín (ADIPNA) insistió en que es la única vía. Junto con Ana Otal y Anabel Avila explicaron que las citadas entidades comenzaron a trabajar en reuniones fijas en febrero, dada la preocupación que surgió por la situación que se estaba viviendo en la educación pública y en los centros British-PAI. "Nuestra idea es lanzar propuestas. Esperamos que tengan acogida y se nos escuche".

Se trata, añadió Martín, de velar por que la educación tenga una calidad importante y que no se coarten los proyectos de los centros. "Iremos tendiendo puentes". Por ahora, el colectivo no ha tenido ninguna reunión con el Gobierno. Sin embargo, Laboreo añadió que presentarán sus propuestas con el inicio del curso. "La educación debe servir para unir y el estudio de las lenguas para comunicarse. No debe estar una por encima de otra, sino que deben tratarse de la misma manera los distintos modelos"

Medidas

El colectivo abogó por un plan de mejora que contemple aspectos como la conversión de los programas de aprendizaje en lenguas extranjeras en modelos, dotándolos de un currículo integrado de lenguas y de un plan lingüístico para todos los centros. A esta medida, sumaron plantillas específicas para cada centro en función de sus características. "Son imprescindibles recursos económicos con refuerzos y adecuación de las plantillas". Además ven necesaria la estabilidad de las plantillas y la formación inicial, continua y de seguimiento del profesorado con intercambio de experiencias, banco de recursos a compartir, etc.

El colectivo pidió también criterios transparentes, públicos y consensuados en todos los modelos para la apertura y cierre de líneas y la atención a la diversidad. "Más recursos para atender necesidades especiales, alumnado socialmente desfavorecido y de incorporación tardía".

PROPUESTAS

■ Evaluaciones. El colectivo indicó que algunos alumnos se han sometido en dos meses a cuatro evaluaciones: una común a los centros. una prueba específica de aptitud en inglés del British Council, la prueba específica del British-PAI del Gobierno de Navarra y la evaluación final del curso. Consideran que la prueba específica del British-PAI es "innecesaria" y piden igualdad de trato al alumnado en todos los modelos. También tener en cuenta al profesorado para el diseño de la prueba y que cualquier evaluación se asocie a un plan de mejora.

2 Secundaria. La normativa de los programas de secundaria plurilingüe no incluye "mejoras derivadas de la evaluación: da "total libertad" en las asignaturas impartidas en lengua extranjera (excepto lengua y literatura castellana o vasca), limita las sesiones semanales a 12 h. y permite agrupar al alumnado en grupos heterogéneos. El colectivo cree que estas medidas se rigen por criterios económicos, ya que permitirá reducir la contratatación de profesorado, que debe haber un plan estratégico para todos los centro y no limitar un máximo de horas.

ElEnseñanza 0-3 años. La gestión del Ayuntamiento de Pamplona no ha atendido a criterios de demanda, ni de gradualidad y conciliación familiar. El colectivo cree que cualquier reforma debe incluir: la prioridad de asegurar los derechos del menor, la búsqueda de la universalización del servicio y mejora de la conciliación de vida familiar y laboral v la progresividad de los cambios, que debe ajustarse a la demanda de los usuarios según estudios rigurosos. "No pueden imponerse a las familias que va havan optado por un modelo de escolarización".

En este sentido, la modificación normativa que persigue el Gobierno pretende, por ejemplo, que se puntúe con más del 50% la presentación de una memoria de la persona que se postula y que la

misma "tenga una propuesta

propia y novedosa".

Beaumont defendió que esa posible propuesta del postulante "pueda ser valorada por un equipo multidisciplinar, técnico y además del propio personal de la unidad de la que fuese a ser después jefe o jefa".

Decreto a finales de julio

Entre todas las aportaciones que se han solicitado a los sindicatos nicas existe cierta unanimidad a ese respecto, aseguró beaumont. "En todo caso -añadió- hay que darle una vuelta muy fuerte o muy potente al decreto foral que está en vigor actualmente y que lo regula".

Probablemente para la segunda quincena de julio se dispondrá de un borrador de decreto foral recogiendo las modificaciones con respecto a la actual normativa.

presume sea un camino largo.

26 NAVARRA Diario de Navarra Viernes, 24 de junio de 2016

Barkos defiende su gestión y la oposición la ve un "cuento chino"

Martínez (Geroa Bai) tilda de "mentiras y tonterías" las críticas del regionalista Esparza

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

El pleno parlamentario de ayer sirvió para la confrontación de dos visiones radicalmente diferentes sobre la gestión del Gobierno foral, que $\bar{\text{el}}$ próximo mes cumplirá un año de vigencia. Por un lado, la de la presidenta y el cuatripartito que la sustenta. "Hemos trabajado mucho y muy bien", aseguró Úxue Barkos. Por otro lado, la versión de la oposición que conforman UPN, PSN y PP.

-"Delo que usted dijo en su discurso de investidura a lo que ha hecho hay un abismo. Aquel discurso fue un cuento chino, y por el eso el 20 de diciembre los ciudadanos le castigaron en las urnas y este domingo lo volverán a hacer" -le espetó el regionalista Javier Esparza

El choque de pareceres surgió a raíz de una interpelación del PSN sobre la actual posición del Ejecutivo "en el desarrollo de sus propuestas más significativas en el discurso de investidura". Pero el punto derivó más hacia un debate sobre el estado de Comunidad, sobre todo después de que Barkos dedicó sus intervenciones a citar, departamento por departamento, acciones realizadas por su gobierno o que están en previsión. Así, anunció para "las próximas semanas" la llegada al Parlamento de la Ley de Renta Garantizada o la nueva Ley de Vivienda. Por otro lado, fechó para 2018 la entrega de una propuesta de reorganización del mapa local.

- "Educación es el departamento que más ha sufrido los rigores de la oposición, con polémicas ciertas y otras interesadas" - expuso la presidenta dentro de su repaso por áreas–. "Se ha llevado a cabo una oposición de trazo grueso, atacando donde se sabía que iba a haber una debilidad".

- "En Educación no han hecho nada positivo, sólo líos. Pero el chivo expiatorio somos los demás"-replic'o la socialista Mar'ia Chivite.

La portavoz del PSN fue tajante al afirmar que "a día de hoy, el cambio no ha llegado a Navarra". "Bildu, que lidera, y Podemos, que ca-



Uxue Barkos y Ainhoa Aznárez, ayer en el Parlamento.

Uxue Barkos

FRASES

PRESIDENTA DEL GOBIERNO "Se podrá decir si lo hemos hecho bien o mal, pero no que no que no hemos trabajado mucho"

Laura Pérez

"Hay muchas cosas por mejorar, y a veces nuestra impaciencia se puede malinterpretar"

Javier Esparza

"Pregúntele a las familias a las que han subido los impuestos si la reforma fiscal es buena"

María Chivite

"Nos abstuvimos en la investidura para darle una oportunidad al cambio, pero éste no se ha producido"

da vez quiere ser más oposición que gobierno, tienen a la presidenta en la cuerda floja", apuntó Chivite, quien siguió refiriéndose a Barkos y Podemos: "La guieren utilizar para hacerse fuertes. Algunos quieren ser gobierno y oposición a la vez y usted es la mala. El desgaste lo sufre usted". Chivite apostilló que el desgaste del actual Ejecutivo en un año "es el mismo que tenía UPN tras 20 años de gobierno". "Lo dicen las mismas encuestas", argumentó la socialista, quien instó a la presidenta a "ser valiente y salir de su endogamia para entenderse con otras fuerzas".

– "A usted le falta autocrítica" –le recriminó Chivite a Barkos.

- "Su opinión es propia de quien sigue aprendiendo a ser oposición" – apuntó la nacionalista.

Por su parte, la popular Ana Beltrán se refirió a la presidenta foral como una persona "experta en retorcer la realidad". "Pise la calle. Este gobierno gestiona a base de ideología. Tienen contenta a poca gente", opinó.

"Tonterías" para Geroa Bai El cuatripartito salió en defensa del Gobierno. Koldo Martínez (Geroa Bai) lo hizo calificando de "mentiras y tonterías" las palabras del regionalista Javier Esparza. "Espero que maduren y entiendan que el cambio es bueno para la mayoría de la ciudadanía navarra, y que va a seguir", le dijo el nacionalista a la oposición. Adolfo Araiz, de EH Bildu, manifestó que "ha habido muchas más luces que sombras" en este casi primer año del Ejecutivo. "El problema del PSN es que se quedó en la irrelevancia política", añadió el abertzale, quien aprovechó para afear a Podemos por "vender humo". "Está vendiendo que el cambio en el Estado hay que hacerlo con el PSOE, pero basta la historia de Navarra para ver que el cambio es muy difícil con los socialistas. Tras el 26-J, el PSOE se va a rajar", declaró Araiz. Y Podemos criticó al PSN. "Tiende la mano para dar zarpazos", dijo Laura Pérez, para quien su partido es a la vez "exigente y leal con el Gobierno del cambio". Por parte de I-E, José Miguel Nuin también se centró en los socialistas: "Hace un año, decidieron que no se sumaba al cambio. Esperemos que el PSN en Navarra y el PSOE en el Estado se sitúen en posiciones más favora-

Aranburu no planea por ahora nombrar nuevo gerente para la CPEN

El consejero foral de Hacienda, Mikel Aranburu, señaló que la estructura directiva de la Corporación Pública Empresarial (CPEN) "está estabilizada" y que "a corto plazo no se prevén cambios en esta materia" ni se plantean nombrar un nuevo gerente. A pregunta de Podemos, Aranburu expuso que se cesó al anterior gerente (Jorge San Miguel) y "no se ha procedido a nombrar uno nuevo". "Uno de los responsables del área económico financiera está haciendo de coordinador y estamos trabajando con él", manifestó. Laura Pérez, de Podemos, consideró "importante" que se nombre a un gerente para que pueda dar cuenta en el Parlamento. "La renovación propiciaría que quienes en su día llevaron a cabo inversiones que no hayan resultado del todo rentables rindan cuentas", añadió.

El Gobierno publicará en semanas el borrador del plan de empleo

"El proceso de elaboración del plan de empleo está avanzado y en las próximas semanas podremos contar con un borrador publicable". Así se expresó ayer el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, quien adelantó que el plan "contiene medidas orientadas a desarrollar la actividad económica y el emprendimiento, aumentar el empleo y las políticas de fomento, aumentar la calidad del empleo, e incrementar la protección y la activación de los desempleados". La socialista Ainhoa Unzu replicó que el plan "tiene que formar parte del diálogo social, en el que el Gobierno cree más bien poquito".

Laparra no prevé cierres de oficinas de empleo

El vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, Miguel Laparra, aseguró que "en absoluto" hay previsto ningún cierre de oficinas de empleo del SNE en Navarra. "Todo lo contrario, se están tomando medidas para reforzar el servicio publico", reforzó. "Nos sentimos más que satisfechos si esta pregunta ha servido para no ir adelante con esas propuestas que se oían", manifestó la parlamentaria de UPN Maribel García Malo.





Eurocam Tudela Eurocam Pamplona Pol. Ind. Agustinos Pol. Ind. Las Labradas T. 948 302 422 T. 948 402 965

Eurocam Vitoria Pol. Ind. Subillabide T. 945 365 666



María Chivite conversa con Santos Cerdán, ayer, durante el Pleno.

Aranburu estima que Osasuna podrá cancelar su deuda "en un año"

Replica a Cerdán quien reprochó que si hubiera sido por los grupos del cuatripartito el Club ya no existiría

DIANA DE MIGUEL

Pamplona

El ascenso de Osasuna a Primera División llevó ayer al Parlamento navarro el debate sobre la deuda del Club con Hacienda. Una deuda que según adelantó el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, quien no ocultó su sentimiento "de alegría y casi júbilo" por el triunfo rojillo, podrá cancelarse "en un año". Según explicó, con la subida de categoría, se modifica la moratoria de tres años prevista en la lev foral que se aprobó en 2014 para reestructurar una deuda que ascendía a 53 millones. Así, a partir del próximo 1 de julio, empezará a operar el calendario de co-

Fue el portavoz del PSN Santos Cerdán quien promovió el debate con una pregunta en sede parlamentaria que buscaba poner de

relieve la mencionada ley. "Si aguel 27 de noviembre de 2014 hubiera sido por ustedes, Geroa, Bildu, I-Ey también Podemos, Osasuna hubiera desaparecido, no se hubiera cobrado la deuda y no estaríamos disfrutando del ascenso de Osasuna a Primera División", espetó el parlamentario. Cerdán aprovechó su intervención para recordar lo que los grupos que hoy sustentan el Gobierno foral dijeron cuando se presentó para su votación aquella proposición de ley. "Lo más suave que dijo I-E fue irresponsables, Bildu, habló de trato especialísimo a Osasuna y, desde Geroa, Jokin Castiella aseguró que la ley no garantizaba el pago de la deuda". Completó el parlamentario que también Podemos dijo hace poco en comisión que Podemos decía que la ley "era un fraude".

Su discurso provocó gestos de contrariedad en la bancada de Geroa y constantes llamadas de atención por parte de Cerdán al parlamentario Patxi Leuza.

Aranburu respondió sin sobresaltos. Empezó su turno de réplica desvinculándose del momento político en el que se aprobó dicha ley para asegurar después que, del análisis de las actas de los libros de sesiones, lo que el diputado socialista estaba planteando era una "falsa disyuntiva". Porque "estar en contra de la ley foral no es estar en contra de Osasuna, había otras opciones para salir del apuro, de una ruina a la que llevaron al Club sus dirigentes". Porque, prosiguió, "se pueden celebrar los éxitos deportivos y exigir responsabilidades tributarias por equidad".

El responsable de Hacienda defendió que su gobierno asumió "la incompleta y imperfecta ley", según la llegó a calificar la Cámara de Comptos, para "completarla y perfeccionarla" con la idea de que, "en el futuro, no se cometan los mismos errores y Osasuna pague su deuda". Aranburu habló de separar "los méritos deportivos de las responsabilidades tributarias" y eso animó a la presidenta de la Cámara, Ainhoa Aznárez, a tomar la palabra para asegurar que "ella, que ha vivido y vive con un jugador de Osasuna, sabe que el mérito deportivo es de los jugadores".

- "Usted no está aquí para emitir opiniones", le reprocharon desde el PSN.

Más ingresos "pese a la reforma fiscal de 2014", dice Hacienda

Aranburu explica que los cambios en Sociedades costarán "entre 6 y 7 millones"

D. D. M.

Pamplona

El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, reconoció ayer en el Parlamento que la recaudación en impuestos directos "es la que es" debido a la reforma fiscal de 2014, tanto en renta como en patrimonio, pero que "aún y todo" está subiendo. En concreto, en impuestos directos situó el incremento de abril con respecto al mismo periodo de 2015 en un 8,10% y, el de mayo, en el 5,01%. En indirectos, el alza en la recaudación directa osciló entre el 1,67% de abril y 1,18% de mayo.

Aranburu ofreció estos datos después de que la portavoz del PP, Ana Beltrán, le preguntara por la evolución de ingresos y gastos en los cinco primeros meses del año. Justificó Aranburu que solo los cambios del Ejecutivo de Rajoy en Sociedades le costarán este año a Navarra entre "6 y 7 mi-

llones". La normativa común de dicho impuesto afecta, según explicó, a las entidades que, pese a tener el domicilio fiscal fuera de Navarra, operan en la comunidad.

El responsable de Hacienda aseguró que el panorama de la recaudación cambia cuando se incluyen los ajustes con el Estado por el Convenio Económico, "que son defectuosos", y recortan la cifra de 2015 en un 2,48%. "En 2016, todavía tenemos que pagar el peaje de la anterior reforma fiscal", terminó asumiendo Aranburu.

Los datos que ofreció el responsable de Hacienda no convencieron a la parlamentaria popular quien concluyó que ese aumento de la recaudación es insuficiente para hacer frente a unos gastos "que se han incrementado un 18%". "El agujero es muy serio, muy preocupante", aseveró Beltrán. Para la parlamentario que el hecho de que los ingresos no estén siendo suficientes para mantener el presupuesto de gasto, han llevado al Ejecutivo foral a paralizar diversas partidas presupuestarias. "Se está haciendo un boquete enorme" reiteró.

Araiz a Beaumont: "Esta OPE debe ser la última que tenga limitaciones"

D. D. M.

Pamplon

El portavoz de Bildu, Adolfo Araiz, aseguró ayer que la "reducida" oferta de empleo que incluye la segunda OPE para 2016, con 298 plazas, es insuficiente "a la vista de las vacantes y de la situación de los servicios públicos". En este sentido, reclamó a la consejera de Presidencia, María José Beaumont, que "ésta tiene que ser la última OPE que tenga limitaciones", en alusión a la ley de estabilidad presupuestaria que impide ofertas de empleo que excedan del número de la tasa de

reposición. Araiz abogó por la inmediata derogación de dicha ley porque "no podemos seguir" toda la legislatura encorsetados con la tasa de reposición. Hay que romperla y si hay que hacer esfuerzos presupuestarios para ello que se hagan", concluyó. También el portavoz de UPN, Javier Esparza, se refirió ayer a la OPE. En su caso, para advertir a Beaumont de que "tiene que ser una oportunidad para todos, no solo para los suyos". Aseguró que les han llegado "tantanes" de que el Gobierno pretende llegar a un 30% de la función pública con conocimiento de euskera.

Sin fecha para eliminar el copago farmacéutico a las rentas bajas

El consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, dijo ayer en el Parlamento que se eliminará el copago farmacéutico a las rentas inferiores a los 18.000 euros anuales cuando se tenga disponibilidad presupuestaria para ello, sin que todavía haya marcada una fecha. Domínguez detalló que la supresión se articulará como subvención y no como prestación complementaria ya que esto podría generar un conflicto de competencias.

Mendoza revisará este verano la estructura de Educación

El consejero de Educación del Gobierno de Navarra, José Luis Mendoza, prevé realizar este verano una revisión de la estructura de su departamento para "someterla a evaluación, corregir errores y mejorar la eficiencia". En respuesta a una pregunta de UPN en el Pleno, aseguró que, "a día de hoy", su departamento no tiene previsto ningún cambio de altos cargos ni de estructura".

Anuncios Oficiales

Estella - Lizarra

CITACION PARA LEVANTAMIENTO DE ACTA DE OCUPACION EN RELACION CON EL PLAN ESPECIAL PARA ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN EDIFICIO SITUADO EN PL. FUEROS NÚM. 23

Por parte del Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, se ha declarado urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del "Plan

especial para la eliminación de barreras arquitectónicas en edificio de Plaza Fueros núm. 23 de Estella-Lizarra" (BON núm. 29, de 12 de febrero de 2015)

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 55-U/2016, de 16 de junio, se ha convocado a los titulares de los bienes y derechos afectados por el mencionado Plan Especial para que comparezcan en la Alcaldía del Ayuntamiento de Estella-Lizarra, a fin de proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación

Lugar de levantamiento: Alcaldía

del Ayuntamiento de Estella-Lizarra. Día:4 de julio de 2016

Hora: once horas (11,00 H)

Titulares: Carmen Ros Hernández (usufructo) Mª Gloria Armañanzas Ros (nuda propiedad).

Finca: 12405, Tomo: 2488, Libro: 208, Folio: 79,

Inscripción: 2ª de fecha 24/04/2004 y 3ª de fecha 05/02/2013.

Superficie: 8,26 m2.

Estella-Lizarra, 16 de junio de 2016. EL ALCALDE / ALKATEA.

Koldo Leoz Garciandía

Ayudas para la reducción del riesgo laboral en pymes

• El departamento de Desarrollo Económico destina 75.000 euros a entidades sin ánimo de lucro y experiencia en prevención

DN Pamplona

El departamento de Desarrollo Económico ha convocado unas nuevas ayudas para la ejecución de proyectos sobre riesgos laborales en empresas de menos de 25 empleados que realizan actividades con elevados niveles de siniestralidad. Dotadas con 75.000 euros, están dirigidas a asociaciones sin ánimo de lucro con al menos tres años de experiencia en prevención. El plazo de solicitud concluye el 13 de julio. La convocatoria ha sido publicada en el BON de este jueves 23 y la tramitación se puede realizar a través de la correspondiente ficha del catálogo de navarra.es. El importe de la subvención, que se otorgará por concurrencia competitiva, será de 40.000 euros para el proyecto con más puntuación que aborde los riesgos laborales de la actividad de la construcción; y de 20.000, 10.000 y 5.000 euros para los tres primeros puntuados en iniciativas dirigidas al resto de actividades.



Marco Pineda y José Antonio Sarría.

Elkargi y CEN firman un convenio para facilitar la financiación a las pymes

DN Pamplona

La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y la sociedad de garantía recíproca Elkargi firmaron ayer un convenio de colaboración para facilitar el acceso a la financiación y colaborar en la difusión, promoción y prescripción de los productos y servicios ofrecidos por ambas partes. Entre otras iniciativas, se llevarán a cabo seminarios, entrevistas u otros eventos de comunicación. Estamparon su firma en el convenio el presidente de CEN,

José Antonio Sarría, y el director general de Elkargi, Marco Pineda. "Tenemos que recurrir a todos los instrumentos que ayuden a la financiación de nuestro tejido empresarial, de un modo muy especial a las pequeñas empresas", declaró José Antonio Sarría. Por su parte, el director general de Elkargi afirmó que "la cooperación con la Confederación de Empresarios de Navarra va a posibilitar que buena parte del tejido productivo pueda acceder a distintas vías de financiación en condiciones muy ventajosas".

Fundación Adecco ofrece seis puestos a discapacitados

• Los perfiles buscados incluyen ayudante de cocina, dependiente, operario de limpieza o cajero-reponedor

DN Pamplona

La fundación Adecco ofrece en este comienzo de campaña de contratación estival seis ofertas de empleo para personas con discapacidad. Según los datos de esta organización, en Navarra hay 1.190 personas que padecen algún tipo de discapacidad que buscan empleo. La ubicación de todos los puestos es Pamplona y el perfil de las ofertas resulta muv variado: un avudante de cocina, un becario de selección, un becario administrativo de relaciones laborales, un cajero-reponedor, un operario de limpieza y un vendedor. Los cálculos estiman que la oferta de empleos crecerá un 10% respecto a 2015. La fundación Adecco logró colocar durante el año pasado a 134 personas con riesgo de exclusión social entre las que se encontraban parados de larga duración mayores de 45 años, mujeres con hijos sin pareja, víctimas de violencia machista o personas con discapacidad.

ROTONDA ITAROA



Francisco Javier Larrea.

Fallece Fco. Javier Larrea, secretario general de ESIC

DN. Pamplona

Francisco Javier Larrea Pascal (Eriete, 1952), secretario general de Esic, Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing, falleció el miércoles a los 64 años de edad en Pozuelo de Alarcón, en Madrid. Francisco Javier Larrea, religioso del Sagrado Corazón de Jesús, ocupaba desde 1974 el puesto de secretario general de esta institución. Ayer fue enterrado en Puente la Reina. Francisco Javier Larrea, Patxi, era considerado como "alma de la escuela". El, junto con su hermano Carlos, crearon en 1965 Esic, el primer centro privado de estudios de marketing de España.



PA-30

NAVARRA 29 Diario de Navarra Viernes, 24 de junio de 2016

Un proyecto de la UN competirá por el premio Yuzz del Banco de Santander

El galardón dirigido a jóvenes emprendedores destaca el incremento de efectividad de la terapia en cáncer de hueso

DN Pamplona

El proyecto Nanocore Biotech, de la Universidad de Navarra y desarrollado por Yolanda González y Edurne Imbuluzqueta, ha ganado la fase navarra del concurso Yuzz para jóvenes emprendedores del Banco Santander. El proyecto propone una mejora en la terapia para tratar el cáncer de hueso en niños. Está previsto que en octubre se lleve a cabo la fase final en Madrid. Allí competirán casi un centenar de proyectos provenientes de los centros Yuzz de toda España.

El proyecto ganador en Navarra se centra en incrementar la $efectividad\,y\,reducir\,las\,secuelas$ de dicha terapia. Esta propuesta sirve tanto para los principios activos empleados actualmente como para aquellas moléculas que estén en fase de desarrollo y tengan riesgo de fracasar por toxicidad o eficacia insuficiente. Además, las nanopartículas pueden permitir cambiar la vía de administración intravenosa de los fármacos por la vía oral.

El jurado estaba formado por 5 miembros que representaban a las instituciones involucradas: dos personas de Banco Santander y una de CISE (Centro Internacional Santander Emprendimiento), SECOT (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica) y Universidad de Navarra. En total se presentaron 14 proyectos, entre ellos



Finalistas de la fase en Navarra del premio Yuzz.

una aplicación i-Medims, para buscar y facilitar la adquisición de medicamentos en las farmacias evitando desplazamientos inútiles, apoyada por una representación de farmacéuticos navarros. O un sistema para facilitar los ensayos con material celular llamado Scratchaid, promovido por jóvenes investigadores del CIMA.

La segunda posición fue para el provecto i+Help, de María Salsamendi, Ingeniero Industrial por la UPNA. La autora expuso su trabajo de especial alcance social, ya que se centra en la prestación de servicios de consultoría para personas con algún grado de dependencia. Por último, el tercer ganador se otorgó a un

proyecto emprendedor para la mejora del diagnóstico de la alergia. Este dispositivo, desarrollado integramente en el Centro de Ingeniería Biomédica de la Universidad de Navarra, fue presentado por una joven alergóloga de la CUN, Carmen Damelio, quien transmitió la innovación y la propuesta de valor de su proyecto.



Trabajadores públicos protestando ayer ante el Palacio de Navarra.

CALLEJA

Concentración de funcionarios para reclamar la paga extra

DN/EUROPA PRESS Pamplona

Representantes sindicales y funcionarios del Gobierno de Navarra reclamaron aver ante el Palacio de Navarra el abono del 50% pendiente la paga extra de 2012,

donde se concentraron varias decenas de personas para mostrar su descontento con el Ejecutivo foral. Asimismo, trabajadores de la administración de Justicia también protestaron, convocados por CCOO, ELA, CSIF, LAB y UGT, para reclamar que "sin excusas, pretextos, ni dilaciones" se abone la mitad pendiente de la paga extra. Además, os funcionarios de Justicia piden que se les equipare salarialmente con los del Gobierno de Navarra.

Miguel Iriberri es elegido ingeniero industrial del año por el Colegio de Madrid

• El profesional estellés fue reconocido por su trayectoria divulgativa y docente y por su labor al frente de la empresa Contec Ingeniería-Arquitectura

DN Pamplona

El estellés Miguel Iriberri ha sido reconocido recientemente como "Ingeniero Industrial del año", galardón que recibió en un acto organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid. La figura de Iriberri fue reconocida tanto por su esfuerzo en las tareas de representación de la profesión, como por su labor docente y por su trabajo en la empresa Contec Ingeniería-Arquitectura.

Nacido en Estella en 1956, Iriberri estudió Ingeniería Industrial en la Universidad Politécnica de Madrid. En la actualidad es presidente de la Fundación In-



Miguel Iriberri.

dustrial Navarra, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales y vicepresidente de UPCI.



Diario de

Noticias

GIGANTES Y KILIKIS DE GOMA Hoy, Kiliki 'Caravinagre' Por solo 9,95 €



LA ESPERANZA DE VIDA EN NAVARRA ES DE 83,8 AÑOS, LA SEGUNDA MÁS ALTA DEL ESTADO

Los nacimientos siguen superando a los decesos pero la **población** natural mantiene la tendencia decreciente Los **matrimonios** civiles multiplican por cuatro los religiosos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5



Santos (izda) y Rodrigo Londoño Echeverri, alias "Timochenko" sostienen el acuerdo de paz junto a Raúl Castro. Foto: Alejandro Ernesto (Efe)



De Alfonso propuso un plan a Interior para echara Mas

El ministro se interesó por el complot, que tenía el apoyo de empresarios

DANIEL INNERARITYCANDIDATO DE GEROA BAI

"No podemos dejar la política en manos de los de siempre"



ÍÑIGO ALLI CANDIDATO DE UPN-PP

"El equipo de Rajoy ha dado en cuatro años la vuelta a este país"

PÁGINAS 14-25





LA MARCHA QUE RINDE HOMENAJE A INDURAIN CUMPLE 25 AÑOS

La marcha cicloturista que rinde homenaje al cinco veces ganador del Tour se celebrará el 23 de julio. El límite de participantes es de 1.500 y son ya 1.200 los inscritos. PÁGINA 67

SALUD ESTUDIA EXENCIONES DEL COPAGO FARMACÉUTICO

Salud estudia una propuesta para dejar al margen del copago a las rentas inferiores a 18.000 euros. PÁGINA 6

LOS SONDEOS APUNTAN A QUE EL REINO UNIDO SEGUIRÁ EN LA UE

Los sondeos recogidos a pie de urna y divulgados ayer noche apuntaban a que el Reino Unido no saldrá de la Unión Europea. PÁGINAS 29 Y 30



OSASUNA APARCA LA RECOMPRA DEL ESTADIO Y TAJONAR

Luis Sabalza explicó ayer que, de momento, no entra en los planes del club la recompra de las instalaciones que entregó como dación en pago a Hacienda. PÁGINAS 58-60



Nafarrosko Gobierno Gobernua Gobierno





71576 545059

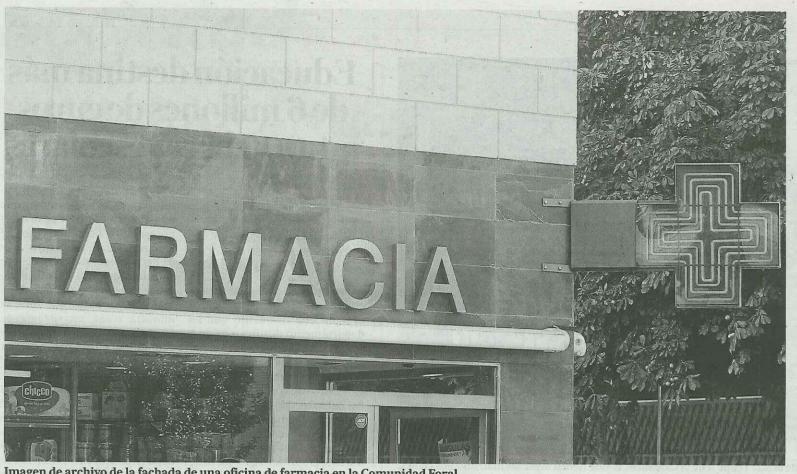


Imagen de archivo de la fachada de una oficina de farmacia en la Comunidad Foral.

Salud trabaja una propuesta para eximir del copago farmacéutico a las rentas inferiores a 18.000€

El consejero destaca que "por primera vez en el Estado" afectará tanto a pensionistas como a activos • Indica que "se aplicará cuando lo permita la situación presupuestaria"

M. Pérez 1 Unai Beroiz

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra está trabajando en una propuesta para eximir a los ciudadanos con rentas inferiores a 18.000 euros del copago farmacéutico, si bien se aplicará cuando lo permita la situación presupuestaria". El planteamiento del departamento de Salud, según explicó ayer el consejero Fernando Domínguez, "no se centra sólo en pensionistas, sino que por primera vez en el Estado extiende su ámbito de aplicación a los activos"; beneficia a todo el colectivo, "pero estableciendo un tratamiento diferenciado para las personas de rentas inferiores a 6.000 €, tomando en consideración el umbral monetario de pobreza severa definido para Navarra en 2014"; y "opta por la subvención y no por una prestación complementaria, evitando el conflicto de competencias".

Domínguez respondió así en el Parlamento a una pregunta de la socialista María Chivite, que recordó que el 19 de noviembre de 2015 el Pleno aprobó –con la única excepción del PP-una iniciativa parlamentaria para "la eliminación del copago farmacéutico a aquellas rentas inferiores a 18.000 € y siete meses después me gustaría saber qué está haciendo el Gobierno para cumplir con esto".

El consejero explicó que la propuesta final, que "se está ultimando", contempla que "tanto activos como pensionistas con rentas inferiores a 6.000 € al año aportarían un máximo de 2 euros al mes y que tanto los activos como los pensionistas con rentas entre 6.000 y 18.000 € al año aportarían un máximo de 8 euros al mes". De este modo, prosiguió Domínguez, "el número de beneficiarios potenciales de esta normativa sería 242.000 personas y el coste máximo de la misma serían 3 millones de euros al año", por lo que "se aplicará cuando lo permita la situación presupuestaria".

PREGUNTA DEL PSN Chivite respondió, al respecto, que "la propuesta que me ha trasladado me parece oportuna", aunque "me gustaría estudiarla con más profundidad". No obstante, criticó que "aquí lo único que cuentan son los hechos y los hechos son que no lo va a hacer", porque "si sabemos que tenemos bloqueo de partidas presupuestarias es que no hay disponibilidad presupuestaria. Diga que no lo va

a hacer". La portavoz también señaló que otros gobiernos autonómicos, como los de Baleares o Valencia, ya han aplicado esta medida. En este sentido, consideró que "se trata de voluntad política para hacerlo y si usted o este Gobierno entiende, como entiendo yo, que el copago es algo injusto, insolidario, que rompe con la accesibilidad y la equidad del Servicio Nava-

"Si tenemos bloqueo de partidas es que no hay disponibilidad; diga que no lo va a hacer"

MARÍA CHIVITE Portavoz del PSN

"Los beneficiarios de la norma serían 242.000 personas y el coste máximo, 3 millones al año"

FERNANDO DOMÍNGUEZ

rro de Salud y que tiene efectos perversos para la salud de determinadas personas, sobre todo para las personas con rentas bajas, tendrá que hacer algo y lo tendrá que hacer ahora".

Tras apuntar que el decreto de Valencia está recurrido, Domínguez concluyó que "es voluntad del Gobierno aplicar la propuesta". Recordó que en el Parlamento de Navarra "se acordó rentas inferiores a 18.000 € y eso es lo que se va a hacer". En este sentido, cuestionó la postura del PSOE, cuyo líder, Pedro Sánchez, "ha dicho que iba a derogar el copago solo a los pensionistas, cuando se sabe perfectamente que el porcentaje de personas que no recogen los medicamentos es mayor en personas activas que en pensionistas, probablemente porque tienen más cargas familiares a igualdad de renta y mayores problemas". De hecho, el porcentaje de medicamentos prescritos y no dispensados en las rentas más bajas se sitúa en un 2,40% en los pensionistas y sube a un 11,83% en los activos. Por todo ello, el consejero consideró que para resolver este problema social es mejor "aplicar la propuesta a todos, activos y pensionistas. Denos tiempo y se aplicará". •

PREGUNTA MAL FORMULADA

CUADRO DE MANDO **DE OSASUNBIDEA**

OOO UPN acusa a Salud de "obstrucción". La regionalista Begoña Ganuza preguntó al consejero Domínguez cuáles son las razones del retraso del envío de la información del cuadro de mando del departamento de Salud, que solicitó en reiteradas ocasiones. El consejero aseguró que "no hay ninguna causa. La cuestión es que usted vuelve a formular erróneamente la pregunta. El departamento no tiene cuadro de mando como tal, sino que lo tiene el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea". No obstante, le garantizó que "si no es esta semana, la siguiente, dispondrá de toda la información". Ganuza, por su parte, criticó "la falta de gestión" y "obstrucción informativa de su departamento", que "nos paraliza la acción parlamentaria". Domínguez concluyó que "está en su derecho de hacer la pregunta que quiera", que le había respondido "por escrito y por teléfono", pero que "el Parlamento no está para cuestiones como ésta".

COPAGO

Situación anterior a 2012.

Hasta el año 2012 el sistema de copago de medicamentos expedidos mediante receta y adquiridos en farmacia del Sistema Nacional de Salud contemplaba que los pensionistas estaban exentos y los activos abonaban el 40% del precio de venta al público (PVP). Cambio del PP. A partir del real decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, entró en vigor la normativa vigente, en la cual el copago tiene en cuenta el nivel de renta y el carácter de activo o pensionista, existiendo colectivos exentos. La regulación implica que por primera vez se aplica el copago a pensionistas que, además, deben adelantarlo aunque posteriormente se les devuelva. Así, los activos con rentas menores a 18.000 € pagan el 40% del PVP y los pensionistas el 10%, con un máximo de 8 € al mes. De 18.000 a 100.000 € de renta, los activos pagan el 50% del PVP y los pensionistas, el 10% del PVP con unmáximo de 18 € al mes. Y en las rentas superiores a 100.000 €, los activos abonan el 60% del PVP y los pensionistas, el 60% del PVP con un máximo de 60 € al mes. Exenciones. Los colectivos exentos de copago son los afectados por síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su norma específica, los perceptores de rentas de integración social y

de pensiones no contributivas, los

parados que han perdido el dere-

cho al subsidio y los tratamientos

y enfermedad profesional.

derivados de accidentes de trabaio



Martín (Adipna), Laboreo (Afapna), Ávila (apymas British-PAI) y Otal (familias de las escuelas infantiles).

Apymas del PAI piden unas materias fijas en inglés en Secundaria y Educación defiende la flexibilidad

Una nueva mesa exige que no haya un máximo de horas en inglés, que será de 12

♦ G. Montañés **Oskar Montero**

PAMPLONA - Una nueva mesa de trabajo sobre educación, conformada entre otras entidades por sindicatos como Afapna, Anpe y UGT, la asociación de directores Adipna, el colectivo de familias afectadas por la reestructuración de las escuelas infantiles de Pamplona, y por la asociación de apymas British-PAI, reclamó ayer un pacto social por la educación. Entre otras medidas, este organismo, que viene reuniéndose desde febrero, recoge varias de las reivindicaciones de estos colectivos, como un criterio consensuado para la apertura y cierre de líneas, un cambio progresivo en las escuelas infantiles, que las evaluaciones como la realizada al alumnado PAI sea con personal examinador del centro o con la presencia del profesorado del colegio, y que haya más recursos para la nueva Secundaria Plurilingüe, con la que el alumnado PAI pasará a Secundaria.

En este sentido, la representante de la federación de asociaciones de padres y madres de alumnado British-PAI, Anabel Ávila, mostró sus dudas sobre algunas de las apuestas recogidas en este programa, que el próximo curso académico, 2016-2017, arrancará en dos institutos, el Iñaki Ochoa de Olza (en Ezkaba, Pamplona) y el IES Zizur BHI. Ávila cuestionó, por ejemplo, que se fije un máximo de doce horas semanales en inglés para este alumnado, puesto que hay centros que ya superan esa cifra, por lo que apostó por mantener un mínimo (establecido en ocho) pero no poner ese límite por arriba. Y, además, abogó por guiar la elección de esas asignaturas por criterios

LA REIVINDICACIÓN

LA META DE UN PACTO EDUCATIVO

ooo Un tema recurrente. La mesa de sindicatos y asociaciones presentada ayer insistió en la necesidad de llegar a un pacto social educativo, ajeno a vaivenes políticos, según subrayó el representante de Afapna, Juan Carlos Laboreo. Desde la entidad consideraron que el próximo curso puede ser una nueva oportunidad para debatir esta propuesta, que ya habían planteado formaciones como Geroa Bai y el PSN, y que fue mencionada por diversos grupos en el pleno monográfico sobre Educación. Así, el pasado 27 de mayo, durante ese debate, se aprobaron medidas de UPN y PSN al respecto.

pedagógicos, ya que cada centro puede seleccionarlas y la federación cree que eso podría hacer que se seleccionen según la plantilla de cada centro y no por "el mejor resultado en la competencia lingüística".

Fuentes del departamento foral de Educación, por su parte, defendieron la decisión tomada, valoraron que se da una horquilla de horas siguiendo la formación que el alumnado PAI tenía en Primaria y tras hablar con los centros afectados, y que no se fijan las asignaturas para dar un margen a estos institutos. En concreto, consideraron que así el profesorado fijo asumirá estas materias, mientras que, estableciendo unas asignaturas en concreto, aumentaría la interinidad.

La gestión del PAI, y su llegada a la Secundaria, es una de las cuestiones ahora abordadas por esta mesa de trabajo, que reivindica que los programas de lenguas extranjeras se conviertan en modelos, según apuntó el representante de Adipna Manuel Martín, y que cuenten con recursos económicos y refuerzos de plantillas.

Por otro lado, esta mesa también hace suyas las reclamaciones de familias afectadas por la reestructuración de las escuelas infantiles de Pamplona, representadas ayer en conferencia de prensa por Ana Otal, quien cuestionó el modo en el que se ha cambiado el modelo de dos escuelas de castellano a euskera.

La UPNA contará con casi 499.000 € defondos europeos para 130 becas

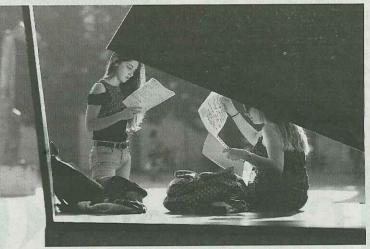
Son ayudas para realizar intercambios y proyectos de cooperación dentro del programa Erasmus+

PAMPLONA - La Universidad Pública de Navarra contará con 498.679 euros de financiación europea para realizar acciones de entrada y salida de alumnado, profesorado y personal de administración y servicios dentro del programa comunitario Erasmus+. Estas ayudas se destinarán a intercambios con universidades y proyectos de cooperación al desarrollo.

El Servicio Español para la Inter-

nacionalización de la Educación, dependiente del Ministerio de Educación, ha concedido un total de 77 ayudas, de las que siete (el 9%) se han otorgado a la UPNA.

Así, el Vicerrectorado de Internacionalización, que gestiona en la UPNA el programa Erasmus+, ha logrado ayudas para, según precisó ayer la UPNA a través de un comunicado, otorgar 14 becas para Canadá (50.775 euros en total), otras 14 para Estados Unidos (50.775 euros); 18 becas para Senegal (54.016); otras tantas para Mozambique (54.696); también 18 para Bolivia (60.486); 18 para Guatemala (60.486) y, por último, otras 30 para Moldavia (167.441 euros). - D.N.



Unas alumnas repasan antes de hacer la Selectividad. Foto: Javier Bergasa

La revisión de la Selectividad afecta a unos 800 exámenes

Alrededor de 500 estudiantes piden ese proceso; desde la UPNA aseguran que es un balance similar a otras ediciones

según el balance de la Universidad mes con esta segunda corrección, Pública de Navarra (UPNA), han ahora pueden presentar una reclasolicitado una revisión de sus notas mación ante la comisión organizade la convocatoria ordinaria de Selectividad. El proceso afecta a unos 800 exámenes, sobre los que ayer se facilitaron las nuevas calificaciones (la revisión permite mantener, subir o bajar la calificación) a los centros y a los estudiantes.

El coordinador de la prueba de acceso a la universidad (PAU) en la UPNA, Martín Larraza, aseguró que el balance sigue la línea de otras ediciones, y es inferior al del año pasado, cuando una reclamación en torno a una corrección de Lengua castellana y Literatura del tribunal 2 motivó un centenar de quejas.

Si los estudiantes que han realiza-

PAMPLONA - Unos 500 estudiantes, do este proceso siguen disconfordora de las pruebas, según se recoge en las condiciones anunciadas por la UPNA en su página web (www.unavarra.es), aunque esta vez no se vuelve a corregir el examen, sino que se trata de una revisión para testar, por ejemplo, que no se han cometido errores en la suma o que se ha evaluado todo el ejercicio. Este paso podrán darlo hoy, y los días 27 y 28 de junio.

Por último, cabe recordar que la próxima semana tendrá lugar la convocatoria extraordinaria de la Selectividad. Será los días 29, 30 de junio y 1 de julio, y las notas se conocerán el 5 de julio. - G.M.

El departamento de Educación revisará su estructura este verano

Este cambio tendrá lugar tras el final de curso y de la OPE, y Mendoza lo encuadra en un proceso de mejora

PAMPLONA – El consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, aseguró ayer que este verano prevé realizar una revisión de la estructura de su departamento para "someterla a evaluación, corregir errores y mejorar la eficiencia".

Mendoza señaló en el Pleno del Parlamento, en respuesta a una pregunta de UPN, que "a día de hoy" el departamento no tiene previsto ningún cambio de altos cargos ni de estructura, explicando que en este momento se está gestionando el final del curso escolar y unas oposiciones, por lo que no es el momento "oportuno" para cambios.

En cambio, sí ha precisado que en verano se hará una reflexión, que quiere repetir todos los años, para revisar "la estructura, el funcionamiento y la optimización del departamento para determinar si se requieren cambios o reestructuraciones". La propia presidenta, Uxue Barkos, ya adelantó que se había planeado esta reestructuración en áreas como Educación y Salud y sin modificar las consejerías.

En el caso de Educación, según explicó Mendoza, estará centrada "en el correcto funcionamiento de las direcciones generales, servicios, secciones y negociados, y en la optimización de recursos".

Por su parte, el parlamentario de UPN Alberto Catalán indicó que "lo

El profesor Franz Heukamp será el nuevo director del IESE

UNIVERSIDAD – El profesor Franz Heukamp dirigirá, a partir del próximo 1 de septiembre, el IESE Business School. Heukamp es profesor de Análisis de Decisiones y, entre 2009 y 2012, fue el secretario general de esta escuela de negocios dependiente de la Universidad de Navarra. Ahora, con este nombramiento, sustituirá en el cargo a Jordi Canals. – D.N.

Fallece el secretario general de ESIC, el navarro Patxi Larrea

EDUCACIÓN – El secretario general de ESIC, Business & Marketing School, Francisco Javier Larrea, falleció anteayer tras "unos días delicado de salud", según destacó el centro. Larrea, nacido en Eriete (Navarra) en 1952, ingresó en la Congregación de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús y sirvió en las comunidades de Madrid, del Colegio Fray Luis de León y de Pozuelo de Alarcón. – D.N.

que está ocurriendo es algo grave, porque denota un fracaso en las políticas del departamento de Educación, que es la casa de los líos". Acusó al Gobierno de una política de

"acoso y derribo al PAI" o de "ocultación de informes; error tras error", y señaló que "no sabemos si estamos en una crisis de Gobierno o un Gobierno en crisis". – E.P./D.N.



El consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza. Foto: Patri Cascante



Cultura Gobierno de Navarra



SÁB 23 JULIO / UZTAILAK 23 LR.
REINA JUANA

Ernesto Caballero GRUPO MARQUINA / SIEMPRE TEATRO Dirección / Zuzendaritza: Gerardo Vera



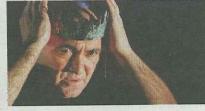
DON QUIJOTE EN LA PATERA

Alfonso Zurro TEATRO CLÁSICO DE SEVILLA Dirección / Zuzendaritza: Antonio Campos



LUN 25 JULIO / UZTAILAK 25 AL.
TRIUNFO DEL AMOR

Juan del Enzina NAO D'AMORES Dirección / Zuzendaritza: Ana Zamora



VIER 29 JULIO / UZTAILAK 29 OR.
RICARDO III

William Shakespeare
NOVIEMBRE TEATRO
Dirección / Zuzendaritza: Eduardo Vasco



SÁB 30 JULIO / UZTAILAK 30 LR. CERVANTINA

Basado en textos de Cervantes Cervantesen testuetan oinarritua CNTC / RON LALÁ Dirección / Zuzendaritza: Yayo Cáceres



VIE 5 AGOSTO / ABUZTUAK 5 OR.

LAS HARPÍAS EN MADRID

F. J. López a partir de la obra de Castillo Solórzano-ren eleberrian oinarritua F. J. López egina CÍA PÉREZ / GOLDSTEIN Dirección / Zuzendaritza: Quino Falero



SÁB 6 AGOSTO / ABUZTUAK 6 LR.

TRABAJOS DE AMOR PERDIDOS

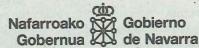
William Shakespeare FUNDACIÓN SIGLO DE ORO / SHAKESPEARE'S GLOBE THEATRE Dirección / Zuzendaritza: Tim Hoare - Rodrigo Arribas Actividades al aire libre, teatro de calle, micro teatro, 400 aniversario de la muerte de Cervantes y Shakespeare, teatro familiar, nuevos lenguajes escénicos...

Aire librean ekintzak, kale antzerkia, mikro antzerkia, Cervantes eta Shakespearen heriotzen 400. urteurrena, antzerki familiarra, antzerki hizkuntza berriak...



🎾 @cultura_na

FUNDACION BALUARTE FUNDAZIOA



Beaumont dice que sin reposición la OPE sería de 500-700 plazas

Advierte que "habría supuesto judicializar el procedimiento y perjudicar a todos los ciudadanos"

PAMPLONA - La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, afirmó ayer, sobre la OPE propuesta en Administración Núcleo, que "nos guste o no, y no nos gusta, es lo que hay" teniendo en cuenta que el Estado "no nos permite una oferta que exceda el número de la tasa de reposición". A la hora de proponer la OPE, expuso, el Gobierno tenía la posibilidad de que "visto el acuerdo programático sacar 500-700 plazas para cumplir con todo ello", pero remarcó que eso "hubiera supuesto judicializar el procedimiento y perjudicar a todos los ciudadanos".

Beaumont, en respuesta a una pregunta de EH Bildu en el pleno del Parlamento, explicó que desde que se aprobó la OPE en Educación el Gobierno ha trabajado en la de Administración Núcleo, pero que no se ha podido plantear hasta ahora puesto que "estábamos pendientes del resultado de la negociación con la administración del Estado para que nos reconociera determinadas pretensiones porque estaba judicializada". "Veremos si cuando se conforme un nuevo Gobierno en el Estado se regula la cuestión de otra manera", apuntó, para señalar que "nos guste o no, y no nos gusta, es lo que hay". "La Ley de Presupuesto no nos permite una OPE que exceda del número de la tasa de reposición", recalcó.

Beaumont aseguró que el Gobierno es "consciente" de que "hay que intentar el cumplimiento del acuerdo programático e ir proveyendo el empleo público", pero consideró que "también hay que fijar una serie de criterios". Y explicó que en la elaboración de la OPE también se ha tenido en cuenta "qué plazas no habían sido incluidas en ofertas anteriores".

Según indicó la consejera, "tendrá que ser progresivamente que consigamos hacer ofertas públicas de empleo más amplias que todo esto"



Escolares de Primaria practicando en circuitos de Educación Vial con agentes de la Policía Foral. Foto: D.N.

y vaticinó que "va a haber que esperar al año siguiente, al siguiente y al siguiente", ya que a la hora de proponer esta OPE el Gobierno tenía la posibilidad de que "visto el acuerdo programático sacar 500-700 plazas para cumplir con todo ello", pero ello "hubiera supuesto judicializar el procedimiento y perjudicar a todos los ciudadanos", según dijo.

igualdad de oportunidades Asimismo, Beaumont, en respuesta a una pregunta de UPN sobre los perfiles lingüísticos en la OPE, ha afirmado que el Gobierno todavía no ha tomado una decisión y que tienen encima de la mesa los informes elaborados por Euskarabidea, "el órga-

no competente". En este sentido, subrayó que el Gobierno "tiene que considerar no sólo que todos los ciudadanos que vayan a opositar tenga igualdad de oportunidades", algo que "garantizaremos", sino también que "tenemos una normativa que cumplir, la Ley del Vascuence y que tenemos unas plazas que están adscritas a territorios concretos".

"Consecuentemente hay que considerar los derechos de los ciudadanos para ser atendidos en euskera",
ha subrayado Beaumont, para señalar que los grados 1, 2 y 3 de dominio
del euskera para las diferentes plazas están establecidos en un decreto
foral que UPN aprobó y que, "en tanto que el Gobierno no lo modifique,

o el Parlamento, ojalá pasase, tenemos la normativa que tenemos".

Por su parte, el portavoz parlamentario de UPN, Javier Esparza, señaló que "si no hay igualdad de oportunidades" la OPE "se puede convertir en un fraude" y se mostró "preocupado" por el hecho de que en la oferta pública de empleo pueda haber "un trato de favor a los que saben euskera", con lo que "se perjudica a los que no lo saben".

Esparza afirmó que les llegan "tantanes" de que el Gobierno quiere "llegar a un 30% de la función pública con conocimiento del euskera" y que "eso se ha pagado porque estamos en un proceso electoral". "La OPE tiene que ser una oportunidad para

RÉPLICAS

ADOLFO ARAIZ "ÚLTIMA

OPE CON LIMITACIONES"
El portavoz de EH Bildu, Adolfo
Araiz, manifestó ayer que "entendemos que futuras OPE deben de
ser ya aprobadas sin el tradicional
límite de la tasa de reposición del
personal jubilado. Hay que conseguir suprimir la tasa de reposición
haciendo un estudio de las necesidades reales de las plantillas".

JAVIER ESPARZA "DEBE

SER UNA OPE PARA TODOS"

El portavoz de UPN, Javier Esparza, afirmó que "si no hay igualdad de oportunidades" la OPE "se puede convertir en un fraude", por lo que insistió en que "la OPE tiene que ser una oportunidad para todos, no solo para los suyos", le espetó a la consejera María José Beaumont.

PLAZAS OPE NÚCLEO

100

La OPE para Administración Núcleo anunciada por el Gobierno consta de cien plazas, que deberán convocarse en un plazo de tres años desde su aprobación. Un total de 37 plazas son de Policía Foral, 15 de bombero, 22 de Hacienda, 8 de psicólogo, 8 de trabajador social, 5 de ingeniero agrónomo y 5 de técnico económico.

todos, no solo para los suyos", le espetó a la consejera.

Desde EH Bildu, Adolfo Araiz calificó de "reducida" la OPE propuesta en Administración Núcleo "a la vista de las vacantes y la situación en la que se encuentran los servicios públicos" y ha recordado que en el acuerdo programático se fija "una reducción progresiva y significativa de los niveles de precariedad y eventualidad existentes en la administración". "Entendemos que futuras OPE deben de ser ya aprobadas sin el tradicional límite de la tasa de reposición del personal jubilado. Hay que conseguir suprimir la tasa de reposición haciendo un estudio de las necesidades reales de las plantillas". - E.P./J.M.

Denunciado un joven en una bajera de Barañáin por tenencia de drogas

A raíz de quejas vecinales por molestias, los agentes descubrieron marihuana, cocaína y sustancias "de corte"

PAMPLONA – Agentes de seguridad ciudadana de la Policía Foral, en coordinación con la Policía Municipal de Barañáin, denunciaron el miércoles a un joven sorprendido en posesión de distintos tipos de droga

en una bajera de la localidad.

La actuación conjunta se produjo tras recibir la Policía local quejas vecinales, que informaban de fuerte olor a marihuana, suciedad en los alrededores y trasiego intempestivo de personas, con las consiguientes molestias en la zona. Tras establecerse un dispositivo de vigilancia los agentes decidieron intervenir una vez confirmadas las denuncias.

Patrullas mixtas de ambos cuerpos

policiales se personaron en la bajera e identificaron a dos jóvenes presentes en ese momento, vecinos de la localidad. En la inspección ocular del local se descubrieron una bolsa con 92 gramos de cogollos de cannabis, una bolsita con 6 gramos de cocaína, una báscula de precisión para pesaje de dosis, distintos productos utilizados para "corte" de droga y 400 € escondidos de los que no pudieron justificar su procedencia. – D.N.



Un policía foral y un municipal, con los efectos intervenidos. Foto: D.N.

Casi 2.000 aspirantes optan a 16 plazas de funcionarios de Justicia

824 se inscriben para 6 plazas de tramitación en julio y 1.144 aspiran a auxilio en septiembre

PAMPLONA - La avalancha de opositores para aspirar a una plaza de funcionario de la Administración de Justicia también se ha dejado notar en Navarra. Un total de 1.968 aspirantes se han inscrito para la OPE en la que está en juego en la Comunidad Foral 6 plazas de funcionarios del cuerpo de tramitación procesal (hay otras 6 plazas de promoción interna; otras ocho para un cuerpo superior, el de gestión procesal, ya están celebrándose) y otras 10 del cuerpo de auxilio judicial. Para tramitadores, cuyo examen está previsto que se celebre el 3 de julio en todo el Estado, se han inscrito un total de 824 aspirantes. Mucho más concurrida va a ser la prueba para acceso a auxilio judicial, la escala inferior y cuya prueba será en septiembre, donde están admitidas 1.144 opositores. En todo el Estado hay más de 45.400 personas que optan a 376 plazas en tramitación y otras 64.400 opositores para 752 plazas de auxilio.

Estas oposiciones, que se corresponden con la Oferta Pública de Empleo del Ministerio para 2015, han estado envueltas en la polémica ya que fueron anunciadas en marzo del año pasado y todavía no se han celebrado. Primero, la convocatoria no llegó hasta diciembre y, luego, el cúmulo de reformas procesales que llevó a cabo el Ministerio de Justicia antes de que terminara el año 2015 (se aprobaron reformas en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en las leyes de enjuiciamiento civil y criminal) provocaron que la celebración de las oposiciones se retrasara hasta el verano.

Obviamente, todos los cambios legislativos aprobados recientemente provocaron que los opositores tuvieran que ponerse de nuevo al día con reformas procesales y modificaciones legales que cambiaban sustancialmente respecto al temario que inicialmente habían estudiado. Así las cosas, solo cabía retrasar las pruebas y escalonarlas en julio y septiembre, puesto que se han visto también condicionadas por el elevado número de inscritos y la falta de espacio suficiente en las comunidades para celebrar pruebas de este tipo (en las universidades se encuentran en plenos exámenes, que llegan después de la Selectividad).

SON INSUFICIENTES Esta convocatoria reúne una especial trascendencia en Navarra por el alto número de interinos, casi la mitad, entre el personal de Justicia, ya que hay que recordar que el Gobierno central (del que depende la oferta de empleo de este personal, al que luego paga Navarra) acumulaba cuatro años sin oposiciones y la renovación de la plantilla está en una situación precaria. Precisamente para paliar esas dificultades con la eventualidad en Justicia, la Dirección General del ramo del Gobierno foral consiguió 46 plazas (13 de gestión, 21 de tramitación y 13 de auxilio) para la próxima oposición (la que se corresponde con oferta de 2016 que, a buen seguro, se celebrará ya el año próximo). Navarra se quedó con plazas que Madrid y Cataluña rechazaron, pero como afirma Lourdes Aldave, directora general de Justicia, "el punto de partida de funcionarios de Justicia es



Expedientes acumulados en un juzgado navarro. Foto: Iban Aguinaga

totalmente insuficiente, porque han estado muy huérfanos y ha sido un personal abandonado. Si dependiera de nosotros, sacaríamos muchas más plazas a oferta porque creemos en la estabilidad de la plantilla, pero parece que el Ministerio solo usa este personal como propaganda electoral". Ramón Alvaré, presidente de la comisión de personal de Justicia, coincide en la insuficiencia de la oferta y considera que Navarra solo ha logrado "migajas" del Ministerio.

LA REIVINDICACIÓN

ENMARCHA UN PLAN DEFORMACIÓN

O Dotado con 35.000 euros. La dirección general de Justicia del Gobierno foral ha implantado este año un Plan de Formación específico para el personal de esta Administración y para el que ha destinado 35.000 euros. Con este dinero, según Lourdes Aldave, se ha puesto en marcha un Plan de Acogida y el acceso a plataformas de formación on line para familiarizarse el nuevo personal con el lenguaje judicial. Asimismo, se imparten las llamadas píldoras formativas, que son sesiones en las que el personal de Tracasa (que diseñó el programa Avantius, que se usa en la Justicia navarra) explica de manera individual a cada funcionario todas las posibilidades del sistema. Por otra parte, pese a la falta de formación que muchas veces se le ha achacado al Gobierno foral respecto a este personal, Aldave indicó que han llevado a cabo iniciativas como el primer taller de Mediación civil y mercantil, así como jornadas formativas sobre el funcionamiento del Registro Civil y dedicadas al personal de los Juzgados de Paz. Se inscribieron 155 personas para unas sesiones que se celebraron recientemente en el INAP.



El personal de Justicia reclama la extra

de Negociación para pedir la devolución de la paga extra de la extra y esperan "desbloquear la situación". Foto: D.N.

REUNIÓN PRÓXIMA. Los sindicatos CCOO, ELA, CSIF, LAB de 2012 a este colectivo, integrado por 530 funcionarios. y UGT, con representación en Justicia, se reunirán el pró- Los sindicatos denunciaron ayer en Pamplona y Tudela ximo miércoles con la Dirección de Justicia en una Mesa (foto) "la actuación" del Gobierno foral por la devolución



entrantes

Pochas de Navarra con hongos beltzas Arroz de Calasparra en salsa verde con almejas Ensalada de queso de cabra con lechugas variadas, confitura de tomate y vinagreta de verduras Revuelto de perretxikos Espárragos frescos de Navarra templados

Cogollos de Tudela con salmón ahumado y vinagreta de verduras

segundos

Lubina a la brasa con patatas panaderas Cogote de merluza al horno con refrito y verduritas Bacalao a la plancha con pimiento verde y panaderas Chuletón de ternera de Navarra a la brasa con patatas fritas (mínimo 2 personas) Chuleta de buey a la brasa con pimientos rojos del piquillo Muslo de pato confitado con puré de manzana y salsa de Oporto Cochinillo de caserio asado

POSTRE, PAN, AGUA Y VINO CRIANZA D.O. NAVARRA INCLUIDOS

Tenemos nuestras propias recetas Elaboramos el producto desde la base

Ipertegui s/n 31160 Orkoien Tel. 948 325 075

Economía



Manifestación el 30 de enero en Pamplona contra el ERE. Foto: Patxi Cascante

EL COMITÉ DE ZF TRW PREVISIBLEMENTE RECURRIRA HOY EL ERE

La dirección todavía no se ha pronunciado sobre el fallo
El expediente se declaró improcedente
La planta ya ha contratado a los eventuales para verano, cifrados en 189

♦ Sagrario Zabaleta

**PAMPLONA – El comité de ZF TRW "previsiblemente" recurrirá la sentencia del expediente de 123 despidos, que hace ocho días el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) declaró improcedente porque no estaban probadas las causas económicas, organizativas y productivas dadas por la empresa.

Sin embargo, los siete delegados de CCOO, cuatro de UGT, tres de LAB, dos de ELA y uno de CGT no han tomado la última decisión al respecto, que se conocerá hoy, ya que expira el plazo para presentar la solicitud para recurrir el fallo ante el Tribunal Supremo, informaron ayer fuentes sindicales.

El pasado lunes, la parte social solicitó una reunión "urgente" con la

dirección para conocer cómo va a actuar ante el veredicto del TSJN. Cinco días después, hoy, el director general de la compañía, Paul Parnham, ha convocado al comité en respuesta a su petición.

Durante el proceso de negociación del expediente, Paul Parnham se caracterizó por enviar cartas individuales a los trabajadores en las que les explicaba cómo analizaba él la situación de la factoría de Landaben y las medidas, que según él, había que adoptar para no cerrar. Añadido a eso, solía publicar notas informativas en el tablón de anuncios de la factoría. Sin embargo, desde que se conoció la sentencia el pasado 16 de junio, el director general de ZF TRW no ha realizado ningún comunicado a la plantilla.

En el encuentro de hoy, el comité

espera que la dirección informe de qué va a hacer ahora. La parte social insiste en que debe reincorporar a los 101 trabajadores despedidos porque el fallo manifiesta que no están probadas las causas en las que se basó el expediente de extinción.

La improcedencia del expediente obliga a la empresa a tener que reincorporar a doce de los 101 empleados, ya que tenían reducción de jornada.

En el caso de que el comité y la empresa recurran al Supremo, pasarán varios meses hasta que se pronuncie sobre el expediente.

extinciones y contrataciones La difusión del dictamen del expediente de 123 despidos ha coincidido con la contratación de 189 eventuales en la factoría de Landaben para verano, como ya anunció a principios de este mes el director general de la planta. Los eventuales ya han comenzado a trabajar, contaron ayer fuentes sindicales.

Como se recordará, la contratación de este personal para dos meses y medio se ha producido apenas unas semanas después de que la empresa extinguiera el contrato a 101 trabajadores tras aplicar el expediente, que se judicializó. •

Gamesa transmite "optimismo" a la plantilla por la fusión

REUNIÓN CON LOS SINDICATOS-Gamesa se reunió ayer con los sindicatos para explicarles la operación con Siemens. Fuentes sindicales indicaron que la compañía transmitió "tranquilidad y optimismo a la plantilla", en Navarra hay 1.500 trabajadores, y también manifestó la "consolidación de Gamesa" con esta fusión. Pero, reconoció que se producirán "duplicidades y retoques". Desde ELA manifestaron que "seguirán solicitando información a la empresa" y que "hay que mirar al futuro". Sin embargo, recalcaron que "no hay que olvidarse del pasado, ya que en julio de 2012, la dirección les aseguró que no iban a despedir, y varios meses después presentaron el ERE de extinción". - D.N.

Mercadona inicia su salto internacional en Portugal

SUPERMERCADOS - Mercadona ha decidido poner en marcha su plan de internacionalización con la entrada en el mercado portugués, donde invertirá inicialmente unos 25 millones en la instalación de cuatro supermercados, que abrirían sus puertas en 2019. La compañía que preside Juan Roig calcula que se crearán en torno a 200 nuevos puestos de trabajo en esta primera fase de expansión. Para ello, la firma tiene previsto iniciar ya los contactos institucionales y trabajos en el terreno, así como el proceso de identificación de los emplazamientos más idóneos para realizar sus cuatro primeras aperturas en el país vecino. - E.P.

VW acepta pagar 8.800 millones por el software en EEUU

La compensación beneficiará a cerca de medio millón de propietarios de vehículos

NUEVA YORK – VW ha aceptado pagar más de 8.800 millones de euros para cerrar un litigio surgido por el escándalo ligado a la manipulación de las emisiones de gases de sus vehículos, publicó ayer The Wall Street Journal.

El caso, que estalló en septiembre pasado, partió de denuncias de las autoridades estadounidenses sobre una presunta manipulación del software de vehículos con motores diésel para falsear las emisiones. El tema derivó en una demanda judicial en los tribunales de California y, según detalla el periódico, las partes han llegado ya a un acuerdo para cerrar el caso con una multimillonaria compensación económica de parte de VW.

La compensación beneficiará a cerca de medio millón de propietarios de vehículos con motores diésel. La firma ofrecerá la recompra de los vehículos afectados o su reparación y se ha comprometido a una compensación adicional a cada propietario de, al menos, 4.500 euros y en algunos casos hasta los 8.800 euros. La compañía pagará otras cantidades vinculadas con este caso, incluyendo unos 3.519 millones de euros para promover vehículos que no generen emisiones de gases. – Efe



POR LA NEGOCIACIÓN. Las organizaciones sindicales con representación en la Administración foral Afapna, Anpe, APF, APS, CCOO, CSIF, SAE, Satse, SMN, SPA, STAJ, Steilas, UGT y USO se concentraron ayer para reclamar al Gobierno de Navarra "la apertura urgente de un proceso de negociación que reconozca los derechos y el empleo perdidos en la crisis y establezca un calendario de recuperación". Foto: Iban Aguinaga

/ CI	200	federación de industria de comisionas obreras
do FACTURA: ECHA FACTURA: ATOS CLIENTE	6-07/13 16 de septiembre de 2013	
Restin Social	ALSTON RENOVABLES ESPAÑA, S.L.	
Sireccióno	Roc Boronat, 78	
Codigo Postel:	08005 Barcelona	
CAFA	B84047640	
CONCEPTOS FAC	TURADOS	MPORTES
Assertance	sindice) en proceso de negocisción de Expediente de	Regulación de Empleo an:
0.000	ENOVABLES ESPAÑA, S.L.	70.000,00
	era en ración amazon Françación Industria de SC.00.	
	associated the company of the property of the property of the company of the comp	

BBVA								
FECHA 25/04/2014	TRANSFERENCIA ORDENADA							ENADA
uy señor(es) nuestro(s):	DATOS DEL ORDENANT	E						
deudamos en su cuenta el porte total de la transferencia	Banco ordenante		The state of the s				comisiones BAN	
nitida a favor del beneficiario ñalado.	Ordenante	ALSTO	M WIND SLU					
	Id. Ordenante	B6404	610					
entamente.	Ref. Ordenante	02						
	Último Ordenante							
anco Bilbao Vizcaya Argentaria	ld. último Ordenante							
	DATOS DEL BENEFICIA	RIO						
Sunt	Banco beneficiario		BIC/SWIFT		Cuenta beneficiano			
	Banco benerciano						IBAN 210057317802000	03996
Mod. 210000094	Beneficiario	ccoo						
[1.000.000 # 10/2003]	ld, beneficiana	ccoo						
	Rel, peneficiario	07						
	Último beneficiario							
	la, áltimo beneficiano							
	Tipo de transferencia	Transf	erencia Ordina	aria				
		120842	SUL CONTRACTOR					4
	Observaciones	FRAE	07 13					
Importo		Fech	a vallor	Nominal		Divisa	Importe total divisa cuenta	Divisa cuenta
Importo		25/04	/2014	, 84,700.00		EUR	84,700.00	EUR
Gestos Tipos de gasto:	Comisión	Comeo	SWIFT	Gastos administración	Otras comisiones	Divisa comision	Total gastos	Divise
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EUR	0.00	EUR

La compañía paga con una transferencia los 84.700 euros al sindicato el 25 de abril de 2014.

CCOO cobró 84.700 euros de Alstom tras el ERE que cerró las plantas de Galicia y Zamora en 2013

Percibió esta cantidad por asesorar "en el proceso de negociación" • El ERE incluía Buñuel, que no sufrió despidos; pero, ahora tras venderla a General Electric, se clausurará

♦ Sagrario Zabaleta

PAMPLONA – CCOO cobró 84.700 euros de la división de la multinacional francesa Alstom Wind por "el asesoramiento sindical en el proceso de negociación del expediente de regulación de empleo" de 2013, según justificó en la factura que emitió la Federación de Industria estatal del sindicato a la empresa el 16 de septiembre de aquel ejercicio.

Hace tres años, la compañía presentó un ERE para despedir a 373 trabajadores, una medida que suponía el cierre de las plantas de Somozas en Galicia, y de Altamira en Zamora; además de extinciones en Barcelona y, en un principio, en Buñuel.

El 26 de febrero de 2013, Alstom Wind comunicó al Comité Selec del Comité Europeo (EWF) como a los comités de las diferentes empresas de la sección eólica en España que iba a realizar una reestructuración del negocio por el descenso de actividad del mercado de renovables.

El expediente contemplaba la clausura de las factorías anteriormente citadas, con 162 trabajadores (99 en Coreses –Zamora– y 63 en As Somozas); el despido de 25 empleados de la fábrica de Buñuel; 90 extinciones en Barcelona y 96 en mantenimiento. En total, la medida suponía la destrucción de 373 puestos de trabajo de la compañía en España.

La negociación se realizó en junio, y como se trataba de un expediente de regulación de empleo que afectaba a diferentes centros repartidos en varias comunidades autónomas, se constituyó una mesa de negociación conjunta en Madrid, que representaba a los distintos comités, con mayoría de CCOO y UGT. Ambas centrales llegaron a un acuerdo a finales de junio, que fue ratificado por la plantilla el 1 de julio de 2013.

Finalmente se pactó un expediente que incluía 290 despidos en lugar de 373 -un 22% menos-, pero no se evitó el cierre de las plantas de Zamora y de Galicia. Esta primera se dedicaba a la fabricación de torres eólicas y la segunda, al ensamblaje de componentes electrónicos para aerogeneradores. El número de despidos en Barcelona pasó de 93 a 43 -50 menos-y en Buñuel no hubo ninguno. En su lugar, se propuso un expediente de suspensión temporal de seis meses para su plantilla de cien empleados. ERTE que se volvió a repetir en 2014; pero esta vez de 180 días repartidos en nueve meses, desde el 21 de marzo al 31 de diciembre.

Tras aceptar la plantilla el acuerdo, la Federación de Industria de CCOO emitió un comunicado en el que se congratulaba de que "la negociación y la movilización lograron reducir en un 22% el número de afectados por el ERE de Alstom Wind", aunque lamentó que eso no fue suficiente para "evitar el cierre de Altamira y Somozas".

La Federación de Industria de

CCOO resaltaba que se había conseguido recolocar "a parte de sus trabajadores en la planta de Buñuel" que ahora, tres años después y tras venderla Alstom a la norteamericana General Electric, cerrará en diciembre de este año, con 103 trabajadores.

En esa misma nota de 2013, este sindicato insistió en que "Alstom Wind había decidido hacer oídos sordos a la exigencia sindical" y "echó el cierre de las plantas de Altamira (Zamora) y Somozas (Galicia)".

EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Dos meses y medio después de la ratificación del acuerdo por la plantilla, la Federación de Industria de CCOO emitió una factura, con fecha de 16 de septiembre de 2013; con el número E-07/13, y dirigida a Alstom Renovables España, SL, con dirección en Roc Boronat, 78, en Barcelona.

El concepto facturado incluyó un importe de 70.000 euros por "el asesoramiento sindical en el proceso de negociación del expediente de regulación de empleo" en Alstom, cantidad a la que se le aplicó el IVA

del 21%, es decir, 14.700 euros. De esta forma, el montante ascendió a 84.700 euros. En dicha factura también se añadió "una memoria explicativa de la actuación de la Federación de Industria durante todo el proceso" de más de cien páginas.

LUZ VERDE SIETE MESES DESPUÉS Siete meses después de la emisión de la factura, el sindicato todavía no había recibido el ingreso por este concepto. En una documentación a la que ha tenido acceso este periódico, fechada el 14 de abril de 2014, un responsable de la sede central de Alstom Wind, ubicada en Barcelona, Javier María Real, mantuvo una conversación con otra responsable de la multinacional gala Nathalie Larosiere, con cargo en control de proyectos.

Real le solicitó la aprobación "sin dilación del pago" de esa factura, ya que se trataba de un asunto del que ya había hablado con ella, que ya había justificado y que formaba parte de lo pactado. Tras estas palabras, Larosiere dio su conformidad al pago.

Alstom Wind SLU ordenó una transferencia a través del BBVA para abonar 84.700 euros al sindicato CCOO, con fecha 25 de abril de 2014.

CCOO justifica el cobro "por asesorar en el ERE con personal externo al comité"

Dice que Alstom cubrió "el coste de abogados y economistas", y que "esta forma de actuar es legal"

PAMPLONA – El sindicato CCOO justificó el cobro de esta factura, fechada el 16 de septiembre de 2013 y que ascendió a un total de 84.700 euros, por el asesoramiento realizado durante el proceso de negociación del expediente con personal externo al comité de

empresa de la compañía, entre los que se encontraban abogados y economistas, entre otros.

"La participación de estos profesionales durante las semanas de negociación del expediente en 2013 supuso un coste que, en este caso, asumió la compañía para evitar así que repercutiera en los trabajadores perjudicados por el ERE", destacaron desde CCOO.

El sindicato remarcó que la factura de 84.700 euros cubrió "el gasto de la labor desarrollada por este personal durante la negociación, además de los costes de sus desplazamientos" al lugar de las reuniones.

El sindicato reiteró que "con este personal no solo se benefician delegados y trabajadores afiliados a CCOO en Alstom, sino toda la plantilla". En un ERE, "nosotros representamos a todos los trabajadores, no solo a militantes", destacaron.

Además, CCOO recalcó que este tipo de facturas en procesos de negociación de expedientes "están avaladas legalmente". – S.Z.



jueves 23 de junio de 2016

Concentración para exigir la apertura de un proceso de negociación en el ámbito de Función Pública

Las organizaciones sindicales con representación en la Administración Foral, AFAPNA, ANPE, APF, APS, CCOO, CSIF, SAE, SATSE, SMN, SPA, STAJ, STEILAS, UGT y USO, se han concentrado esta mañana para reclamar al Gobierno de Navarra la apertura urgente de un proceso de negociación que parta del reconocimiento de los derechos y el empleo perdidos durante la crisis y el establecimiento de un calendario de recuperación de los mismos. ¿El objetivo? Dignificar el empleo público y recuperar el nivel de calidad de los servicios públicos que prestamos.

Próximamente se cumplirá un año de andadura del nuevo Gobierno de Navarra y desgraciadamente continúa la ausencia total de negociación en el ámbito de la Función Pública que venimos padeciendo desde el año 2010. Las expectativas generadas por la propia Presidenta del Gobierno de Navarra a finales del pasado verano a todas las organizaciones sindicales se han desvanecido por completo, pues la negociación ha brillado por su ausencia.

Ante dicha situación, las organizaciones sindicales con representación en la Administración Foral, AFAPNA, ANPE, APF, APS, CCOO, CSIF, SAE, SATSE, SMN, SPA, STAJ, STEILAS, UGT y USO reclamamos al Gobierno de Navarra la apertura urgente de un proceso de negociación que parta del reconocimiento de los derechos y el empleo perdidos durante la crisis y el establecimiento de un calendario de recuperación de los mismos, con el objetivo de dignificar el empleo público y recuperar el nivel de calidad de los servicios públicos que prestamos.

La gestión llevada a cabo por los Gobiernos de estos años ha optado por la reducción del peso de lo público en la economía, así como por una política de privatizaciones de la que desconocemos si en Navarra se ha producido alguna reversión en favor de la gestión pública. Los compromisos adquiridos ante la Comisión Europea, el cumplimiento de la consolidación fiscal y la reducción del déficit, han tenido como resultado el crecimiento de la desigualdad y de la pobreza y un grave deterioro de los servicios públicos básicos y de las prestaciones sociales.

Como consecuencia de estas políticas han sido múltiples y continuos los recortes de todo tipo impuestos a todos los empleados públicos en los últimos 6 años: reducción del 5% de media en las retribuciones en 2010, supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 (recuperada únicamente en un 50%), congelaciones salariales desde 2010, importante disminución de la plantilla, así como congelación de las ofertas públicas de empleo, al margen de un sinfín de recortes en otros derechos de contenido tanto económico como social.

Después de casi un año de gobierno del nuevo Ejecutivo las trabajadoras y los trabajadores del Gobierno de Navarra seguimos encontrando en nuestro trabajo diario las mismas dificultades con las que nos encontrábamos con el Gobierno anterior, no habiéndose avanzado en la reversión de derechos hurtados, ni en la recuperación de la calidad de los servicios públicos que prestamos la ciudadanía.

La recuperación del empleo y de los derechos laborales y salariales perdidos por el personal desde 2010 son objetivos irrenunciables para las organizaciones sindicales suscribientes del presente documento, forman parte del Acuerdo programático que sustenta al Gobierno y es la única manera de recuperar los niveles de calidad que los servicios públicos tenían antes de la crisis; y para ello exigimos la materialización de esta recuperación mediante la inmediata negociación colectiva en las Mesas correspondientes.

A tal fin, las citadas organizaciones sindicales solicitamos a la mayor brevedad posible una reunión con la Presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, con fin de fijar un compromiso y unas pautas de

negociación en el ámbito de Función Pública que desbloquee la situación y permita iniciar un proceso
negociador en nuestra Administración.



jueves 23 de junio de 2016

Los trabajadores y trabajadoras de justicia continúan con las movilizaciones

Los trabajadores y trabajadoras del ámbito de justicia de Navarra se han concentrado esta mañana en Pamplona y Tudela para exigir la devolución del 50% de la paga extra de 2012 y la apertura de un proceso negociador.

Las centrales sindicales firmantes hemos convocado ESTA CONCENTRACIÓN dentro del proceso de movilizaciones de los trabajadores de justicia contra la actuación que está manteniendo el Gobierno de Navarra con nostr@s,

EMPLAZAMOS Y RECLAMAMOS al Gobierno de Navarra para que sin excusas, pretextos ni dilaciones:

Abone el 50% de la Paga Extra del 2012.

Negocie los incrementos salariales a aplicar a la mayor brevedad en el Ámbito de Justicia de Navarra. Comience un proceso de negociación en el que se aborde la problemática y reivindicaciones del personal de Justicia plasmada en las plataformas sindicales que se presentaron hace varios meses y a las que se ha hecho caso omiso.

EXIGIMOS todo ello, por lo siguiente:

- 1º).- El pasado mes de enero, en Mesa Sectorial de Justicia, la Consejera y la Directora General se comprometieron en trasladar al Gobierno de Navarra la singularidad de l@s trabajadores de Justicia, abordar para nuestro colectivo la devolución de la Paga Extra del 2012 e incrementos retributivos acordes a los trabajadores de otros ámbitos y teniendo en cuenta el agravio que venimos sufriendo desde hace años.
- 2°).- Con la nómina del mes de mayo los colectivos mejor retribuidos de la Administración de Justicia en Navarra: Magistrados, Jueces, Fiscales, Letrados..., al igual que la inmensa mayoría de los funcionarios de Justicia estatales han cobrado el 50% de la paga extraordinaria que nos es adeudada desde el año 2012. Sin embargo quienes dependemos del Gobierno de Navarra nos hemos visto marginados de tal percepción pese a las falsas promesas de la Sra. Consejera, con el agravante de que en nuestro caso, al contrario que el resto de funcionarios forales no se nos ha adelantado paga alguna, por lo que estamos sufriendo una doble e intolerable discriminación.
- 3°).-Pese haber sido transferidos hace 17 años todavía tenemos pendiente la equiparación salarial con los funcionarios forales, pues aunque el Parlamento aprobó en el año 2011 una Ley Foral para articular la misma y comportó un incremento de la masa salarial del colectivo cifrada en 500.000 euros, ésta nos fue arrebatada tras una sentencia del Tribunal Constitucional y todavía se halla pendiente de devolución adaptada a los conceptos retributivos propios de la Administración de Justicia.

Todas las solicitudes de apertura de Mesa de Negociación que venimos realizando desde hace varios meses para abordar este problema han resultado infructuosas, salvo vanas promesas que no se concretan en nada. Por otro lado sí están disfrutando de esa equiparación, añadida a otros emolumentos, los trabajadores de Justicia que han sido nombrados a dedo para ocupar puestos de gestión en la Administración Foral.

4º).- Esta situación ha implicado que, además de no estar equiparados con el resto de trabajadores forales, nos hallemos entre los peor retribuidos de todo el estado en el ámbito de Justicia, lo que no se compadece con el grado de litigiosidad que soportamos y la implicación demostrada en dar respuesta a la misma como lo señalan todos los indicadores de resolución de pendencia, estando entre los primeros en resolución de asuntos judiciales.